

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “**Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del periodo 2019-2023**”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciado en Administración Pública

AUTORES: Narváz Quilismal Cristian Jhonathan
Anama Ormaza Leyner Steven

TUTORA: Dra. Solórzano Robinson Hada Esther

Tulcán, 2024.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que los estudiantes Narváez Quilismal Cristian Jhonathan y Anama Ormaza Leyner Steven con el número de cédula 045003739-5 y 040204366-5 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del periodo dos mil diecinueve – dos mil veintitrés"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva



Firmado electrónicamente por:
**HADA ESTHER
SOLÓRZANO ROBINSON**

Dra. Hada Esther Robinson Solórzano

TUTORA

Tulcán, septiembre de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

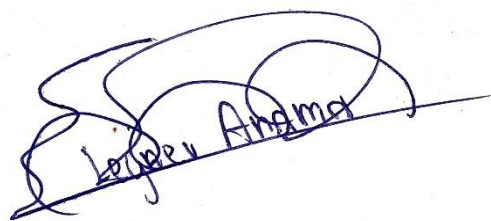
El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciados en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotros, Narváez Quilismal Cristian Jhonathan y Anama Ormaza Leyner Steven con cédula de identidad número 045003739-5 y 040204366-5 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Narváez Quilismal Cristian Jhonathan

AUTOR



Anama Ormaza Leyner Steven

AUTOR

Tulcán, septiembre de 2024

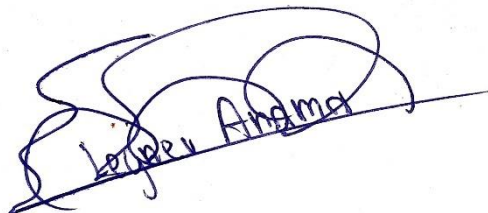
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotros, Narváez Quilismal Cristian Jhonathan y Anama Ormaza Leyner Steven ser autores de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del periodo 2019-2023 " y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Narváez Quilismal Cristian Jhonathan

AUTOR



Anama Ormaza Leyner Steven

AUTOR

Tulcán, septiembre de 2024

AGRADECIMIENTO

Primeramente, queremos expresar un enorme agradecimiento a cada persona que ha sido fundamental en el proceso de este logro académico. Expresar a nuestra querida tutora, Dra. Hada Solórzano, el reconocimiento por encaminarnos con su sabiduría a lo largo de este proceso. Su compromiso, orientación y la paciencia brindada, que han sido esenciales para la culminación satisfactoria de la investigación.

Agradecemos, de igual manera, a nuestros docentes, Sofía Zapata, Karina Pozo y Mike Coral que han sido un gran soporte e inspiración en nuestra formación académica, a lo largo de nuestro trayecto. Sus enseñanzas y aprendizajes adquiridos nos han fortalecido para superar nuestros problemas y esforzarnos por mejorar día a día.

A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por acogernos en este largo recorrido académico y otorgarnos la oportunidad de convertirnos en profesionales dispuestos a servir a nuestro país. La calidad del aprendizaje, el apoyo y el conocimiento impartido por cada docente que hemos encontrado en esta institución de educación superior ha sido fundamental en el desarrollo de nuestras capacidades tanto personales como profesionales.

Sin dejar aparte, a nuestros familiares, amigos, quienes, en el transcurso del tiempo se han convertido en un pilar fundamental a lo largo de este proceso. Finalmente, agradecemos de todo corazón a Dios por otorgarnos la valentía, sabiduría y la fuerza necesaria para lograr cumplir este sueño. Sin su apoyo y bendición incondicional, este logro no habría sido posible.

Agradecemos, a todos hoy y siempre por estar en este logro.
¡muchas gracias!

Cristian Narváez- Leyner Anama

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi madre Cecilia Quilismal, por ser mi apoyo y darme la fuerza suficiente para seguir adelante motivándome diariamente, por estar conmigo en cada momento, sea bueno o malo; a mi abuelita Luz Chalacan, que siempre estuvo pendiente de mis logros, por su amor y consejos sabios; a mi hermana Damaris, por ayudarme en muchas ocasiones a ser valiente y darme cuenta de que debo ser un ejemplo para ella; a mi novia Yajaira, por todo su apoyo inmediato y por creer en mí cuando hubo momentos muy difíciles, por ser mi amiga en la que puedo confiar ciegamente, compañero de tesis Leyner, por mantener su promesa de lograr culminar este proceso junto a mí, por esos momentos de risa y enseñanzas que guardare en mis recuerdos más preciados. A mi familia y amigos por creer en mí y felicitarme en cada logro que he tenido.

¡Gracias por estar a mi lado!

Cristian Jhonathan Narváez Quilismal

Dedico con gran gratitud y amor incondicional a mis padres Edgar Anama y Fernanda Ormaza, por haberme guiado y apoyado en cada paso de este largo camino, por ser mi inspiración, por enseñarme que con esfuerzo y perseverancia todo es posible. Esta tesis es un reflejo de todo el sacrificio y el cariño que me han brindado desde que era tan solo un niño, y se la dedico con todas las fuerzas de mi corazón. También, a mi querida hermana Andrea Anama quien con su apoyo incondicional me ha enseñado a no rendirme y seguir cumpliendo cada sueño. De igual manera, a mi tía Magaly Anama por apoyarme, animarme y ayudarme a saber solucionar mis problemas y sentirme muy orgulloso de ella. Además, a mi amigo Cristian y Bryan por estar en las buenas y en las malas, a mis amigas Yanely y Anayelli por ser ese apoyo incondicional a lo largo de la carrera universitaria, a mi mejor amiga Nayelly Oñate y mi fiel amigo Darlin Delgado y demás amigos y familiares que con sus consejos y sabiduría me han ayudado a seguir adelante. A mis cuatro mascotas scooby, muñeca, chiquita y Polita por ser mi alegría de cada día y enseñarme que cuando más solo me sienta, siempre estarán ahí conmigo.

¡Este triunfo no es solo mío, es de todos ustedes!

Leyner Steven Anama Ormaza

ÍNDICE

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
I. EL PROBLEMA	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.3. JUSTIFICACIÓN	20
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	22
1.4.1. Objetivo General	22
1.4.2. Objetivos Específicos.....	22
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	23
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	23
2.1.1 GESTIÓN PÚBLICA MIGRATORIA CHILENA.....	26
2.1.2 INSERCIÓN A LA ECONOMÍA LATINOAMÉRICA	27
2.1.3 GESTIÓN PÚBLICA MIGRATORIA	27
2.1.4 INCLUSIÓN ECONOMÍA NACIONAL	28
2.1.5 GESTIÓN PÚBLICA MIGRATORIA LOCAL.....	28
2.1.6 INCLUSIÓN ECONÓMICA LOCAL	29
2.2. MARCO TEÓRICO	29
2.2.1 TEORIA DE LA GOBERNAZA MIGRATORIA	29
2.2.2 GESTIÓN PÚBLICA MIGRATORIA	31
2.2.3 INCLUSIÓN SOCIO - ECONÓMICA.....	31
2.2.4 ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	32
2.2.5 ACCESO A SERVICIOS	33

2.2.6 COORDINACIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MANEJO MULTILATERAL.....	33
2.2.7 MECANISMOS DE CONTROL MIGRATORIO COMO REQUISITO PARA INSERCIÓN LABORAL.....	34
2.2.8 LA INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA LOCAL DESDE LA TEORIA NEOCLÁSICA .	35
2.2.9 DESARROLLO LOCAL Y SUS DIMENSIONES	36
2.3 MARCO LEGAL	38
2.4 MARCO CONCEPTUAL	43
III. METODOLOGÍA	44
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	44
3.1.1 ENFOQUE CUALITATIVO.....	44
3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	46
3.2. HIPÓTESIS	48
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	48
3.3.1 DEFINICIÓN DE VARIABLES	48
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	51
3.4.1. MÉTODOS	51
3.4.2. TÉCNICAS	51
3.4.3 INSTRUMENTOS	52
3.4.4 MUESTRA	52
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
4.1. RESULTADOS.....	54
4.1.1 RESULTADOS DE ENTREVISTA	54
4.2. DISCUSIÓN	70
4.2.1 GOBERNANZA MIGRATORIA.....	70
4.2.2 FACTORES DE MOVILIDAD HUMANA E INVOLUCRAMIENTO DEL MIGRANTE EN LA ECONOMÍA.....	73
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78

5.1. CONCLUSIONES.....	78
5.2. RECOMENDACIONES.....	79
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81
VII. ANEXOS.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Leyes y normas.....	40
Tabla 2. Bases conceptuales.....	43
Tabla 3. Operacionalización de variables.....	49
Tabla 4. Mapeo de entrevistados.....	53
Tabla 5. Entrevistados.....	54

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.....	84
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas.....	86
Anexo 3. Entrevista para sociedad civil y actores gubernamentales.....	88
Anexo 4. Evidencia de entrevista a sociedad civil y actores gubernamentales...	90
Anexo 5. Árbol de problemas.....	91

RESUMEN

El presente trabajo investigativo se enfoca en analizar la gestión pública del Gad de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del periodo 2019 – 2023. Con el motivo de comprender las acciones que se han implementado por el Gad de Tulcán y otros actores en favor de lograr adherir a la económica local a la población migrante, a través de proyectos en conjunto con los programas y las políticas migratorias especificadas en base a ordenanzas con la finalidad de salvaguardar la integridad de los migrantes. Además, se buscó evaluar y caracterizar las condiciones laborales y socioeconómicas. Para lograr cumplir este estudio se realizaron entrevistas a funcionarios públicos tanto del Gad Municipal de Tulcán, entidades públicas competentes y organizaciones civiles sin fines de lucro. Estas entrevistas proporcionaron información relevante de acorde a las acciones implementadas, las estrategias y la cooperación interinstitucional entre entidades competentes. Los resultados obtenidos señalan que el Gad de Tulcán y las ONG's han atravesado situaciones críticas ante el incremento masivo del flujo migratorio, la falta de recursos y deficiencia de comunicación con la ciudadanía ante el difícil acceso a la información. Estos hallazgos promueven la necesidad de conocer la realidad de la insuficiente gestión del Gad de Tulcán y otros actores ante la falta de coordinación con las ONG's para suscitar un amplio campo de cooperación interinstitucional.

Palabras clave: Flujo migratorio, cooperación interinstitucional, coordinación y políticas migratorias.

ABSTRACT

This research work focuses on analyzing the public management of the Gad of Tulcán and other actors and its impact on the insertion of migrants into the local economy from the period 2019 – 2023. With the aim of understanding the actions that have been implemented by the Gad of Tulcán and other actors in favor of achieving adherence to the local economy for the migrant population, through projects in conjunction with the migration programs and policies specified based on ordinances with the purpose of safeguarding the integrity of migrants. In addition, we sought to evaluate and characterize labor and socioeconomic conditions. In order to carry out this study, interviews were conducted with public officials from the Municipal Gad of Tulcán, competent public entities and non-profit civil organizations. These interviews provided relevant information according to the implemented actions, strategies and inter-institutional cooperation between competent entities. The results obtained indicate that the Gad of Tulcán and the NGOs have gone through critical situations due to the massive increase in the migratory flow, the lack of resources and deficiency in communication with citizens due to the difficult access to information. These findings promote the need to know the reality of the insufficient management of the Gad of Tulcán and other actors due to the lack of coordination with NGOs to raise a broad field of inter-institutional cooperation.

Keywords: Migration flow, inter-institutional cooperation, coordination and migration policies

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo está orientado en el análisis de la gestión pública del Gad de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de los migrantes en la económica local del periodo 2019-2023. Por lo tanto, dicha investigación mantiene dos variables; Gestión pública del Gad de Tulcán y otros actores como variable independiente y como variable dependiente la inserción del migrante en la económica local del periodo 2019-2023. De tal manera, se priorizo la normativa legal vigente respecto a la materia de migración que se utilizó para conocer los acontecimientos en la inserción del migrante en la económica local.

El primer capítulo se centra en el planteamiento del problema, donde se destaca las principales problemáticas que ha conllevado el tema migratorio, así mismo se busca conocer los efectos y causas de la problemática dentro de la inserción económica de los migrantes, así mismo la justificación pertinente sobre la razón de la investigación, considerando esencialmente, el por qué, para qué y para quién del presente trabajo investigativo. Finalmente, el capítulo I se menciona al objetivo general junto con sus objetivos específicos junto con las preguntas de investigación que proponen fundamentación en la investigación.

El Capítulo II, en el marco teórico, detallando los antecedentes enfocados al tema investigativo, priorizando el uso de artículos científicos relacionados con el tema investigativo. De igual manera, se plantean las bases teóricas como la Gobernanza migratoria, la gestión migratoria y la teoría neoclásica, que en gran medida fundamentan a la investigación. Además, se encuentran establecidas las bases conceptuales manteniendo a las dos variables para una mejor comprensión al tema y un amplio campo de conocimientos. De igual forma, el trabajo investigativo está sujeto a un marco legal que inicia con la Constitución del Ecuador hacia las diferentes leyes y normativas enfocadas en el flujo migratoria y derechos que respaldan a la población en situación de movilidad humana.

El Capítulo III se refiere a la metodología implementada en la investigación, así mismo, se indica el por qué se utilizó un enfoque cualitativo. De igual manera, se aborda los tipos de investigación, la idea a defender, la operacionalización de las variables,

finalmente las técnicas y métodos que se implementaron en el transcurso de la investigación, para una debida obtención de información, mediante entrevistas. La investigación es cualitativa en su totalidad.

Dentro del capítulo IV se mencionan a los resultados con su debida discusión de la investigación. Cabe recalcar, que los resultados se lograron obtener con la aplicación de las entrevistas a las diferentes instituciones que mantienen una relación estrecha a la migración y su apoyo a la inserción económica y social de la población en movilidad humana. Cabe destacar que la información obtenida ha sido analizada mediante hallazgos proporcionados en cada entrevista. La discusión de los datos se elaboró usando las bases teóricas, los resultados obtenidos en cada entrevista y la opinión de la población migratoria.

Finalmente, en el capítulo V se menciona a dos elementos como son las conclusiones y las recomendaciones que están relacionadas al tema investigado y con un enfoque en los objetivos de la investigación, en donde se llega a concluir que es de suma importancia fortalecer en gran medida las instituciones del Estado que manejan y controlar el tema migratorio, pero debido a falta de comunicación y la falta de eficiencia en los procesos no logran cumplir con sus objetivos en su totalidad. Por lo tanto, es necesario aplicar la gobernanza migratoria junto con gestión pública para lograr obtener resultados precisos ante las problemáticas que surgen continuamente.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad la problemática de la migración informal en nuestro país es muy notable, puesto que tiene mucha relevancia en la sociedad, tales impactos vienen a ser la seguridad ciudadana, las relaciones sociales, el desempleo, choques culturales, entre otros. La migración se da por diferentes causas, ya sean estas, sociopolíticas(guerras), demográficos, económicos y medioambientales, provocando que las personas se desplacen y migren hacia otro lugar. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), agencia especializada de la Organización de Naciones Unidas (ONU), menciona que los trabajadores migrantes se definen como personas que se movilizan a un territorio fuera de su país de origen para buscar mejores condiciones de vida, tanto en lo laboral como social, según datos oficiales se estimó un total de 164 millones en todo el mundo en 2017. Además, el 70 % se encontraban en países con un alto nivel económico, mientras que, el 18,6 % en los países considerados con una economía mediana y el 10,1 % en países con ingresos estables y el 3,4 % en países con una estimación de ingresos muy reducida (ONU, 2018).

El Ecuador es uno de los países destinos o de paso por el cual transitan migrantes que, por problemas sociopolíticos y económicos han dejado atrás su país. Se estima que, al rededor 5,2 millones de ciudadanos venezolanos salieron de su país, el 60% mayormente han elegido lugar de destino los países de la región andina como: Colombia, Ecuador y Perú según la plataforma R4V. Además, existe un registro histórico según la estimación de la plataforma, que señala más de 7 mil ingresos de migrantes venezolanos en un día; se cree que desde el ingreso de migrantes venezolanos hubo un gran número de migrantes irregulares que realizaron su entrada al país por los pasos ilegales en la frontera, son cifras inciertas. Se estima que, en el país permanecen aproximadamente 502.214 migrantes, esta cifra incluye el total acumulado de refugiados y migrantes venezolanos, siendo el principal punto de entrada el Puente Internacional de Rumichaca en la frontera Norte de Ecuador, cifras estimadas por la plataforma R4V al 16 de junio de 2022.

A nivel global, la migración se concibe como un intercambio cultural el cual puede ser beneficioso como también perjudicial, ya que, si el país residente carece de oportunidades, aumenta el índice de pobreza en la sociedad. El crecimiento económico del país se ha visto influenciado por la migración venezolana, ya que, el país pasa por un momento de crisis fiscal y un incremento de la deuda externa, además, presenta demasiados procesos de corrupción, situación que ha dado como consecuencia un incremento del desempleo ecuatoriano y el auge de pequeños emprendimientos informales de la población ecuatoriana. En Ecuador hay 354.324 personas desempleadas a septiembre de 2022, esto es, el 4,1% de la Población Económicamente Activa (PEA), según el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (primiciasec, 2022. pág.1).

Por otra parte, según a través del informe del Grupo de Trabajo para Refugiado y Migrantes de la OIM (GTRM), determinan que:

El nivel de desempleo entre los venezolanos que viven en Ecuador ha bajado del 38,5 % al 34,3 % y los trabajos informales han subido, pues de quienes tienen empleo el 21% ha accedido a un trabajo formal y el 79% está en la informalidad. Sin embargo, 7 de cada 10 grupos familiares tiene un ingreso per cápita laboral de menos de USD 85 al mes (umbral de la pobreza) y 4 de cada 10 grupos familiares se encuentra bajo la línea de pobreza extrema (EL Universo, 2022).

Es decir, que la situación de los migrantes venezolanos en Ecuador en 2022 muestra una ligera mejora en términos de empleo, pero la pobreza y la informalidad siguen siendo problemas graves. Aunque más personas encontraron trabajo y algunos lograron acceder a empleos formales, la mayoría aún enfrenta condiciones laborales precarias y bajos ingresos, lo que los mantiene en una situación de vulnerabilidad económica.

Asimismo, según un informe que fue publicado el 28 de julio del 2022 por el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes, en el cual se realizó una evaluación conjunta denominada "Necesidades 2022", en la cual se aplicó 2.240 encuestas, una por familia, que representaban a 8.855 migrantes. Se evidenció un índice preocupante, puesto que, se detectó que el 67 % de las personas que fueron encuestadas no

accedían a una alimentación suficiente o adecuada, de la misma manera esta cifra aumenta al 69 % entre las familias que tienen niños, niñas y adolescentes. ligado a esto, el 79 % de la población vive de trabajos informales y el 72 % tiene ingresos per cápita de máximo \$ 84 al mes, cita el organismo (GTRM, 2022).

Por lo que, el desempleo en Ecuador, tanto para locales como para migrantes, es alarmante, no obstante, los trabajos informales como ventas ambulantes han aumentado al igual que los emprendimientos gastronómicos, esto ha generado repercusiones en el desarrollo económico local, debido a que la institucionalidad social no se encuentra adaptada ante los nuevos flujos migratorios, ocasionando problemas de situaciones de exclusión que se asocian al no reconocimiento de derechos explícitos como implícitos, la anomalía migratoria, el alto incremento de inserción laboral informal, diferencias en las competencias laborales, la disminución de permisos de trabajo y residencia (Carrasco & Suarez, 2018).

De manera que, no existe una gestión pública adecuada ante el crecimiento de trabajos informales de la población local que perjudican a sus familias, al igual que no existe un control de migración irregular por parte de las entidades a las que les compete, esto claramente perjudica a la población tulcanense porque al no existir una fuente de trabajo para los migrantes, estos optan por la delincuencia provocando inseguridad ciudadana (Carrasco & Suarez, 2018).

Por otra parte, un reporte, del mes de agosto del 2023, emitido por el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes interinstitucional liderado por el ACNUR Y OIM señala que, la integración de refugiados como migrantes ha alcanzado una cifra de 336 personas de Venezuela y 594 refugiados en Ecuador, mismos que fueron destinados a actividades de inclusión económica. Además, el Grupo menciona que se brindó capacitaciones a funcionarios públicos y privados en temas de legislación laboral y movilidad humana, 2002 personas, tanto venezolanas como ecuatorianas, participaron en iniciativas de cohesión social y emprendimiento, centrándose en temas de alimentación, educación, salud, seguridad alimentaria y protección. (GTRM, 2023).

Dentro de un informe realizado por la OIM, denominado Transversalización de la migración en los sectores de empleo y desarrollo urbano en el Ecuador, menciona que, la gestión pública cuenta con algunos obstáculos para aplicar los principios de la Constitución, como: a) la limitación de la capacidad del gobierno, como en el caso de la efectividad en la coordinación interdepartamental, y de los recursos frente a este fenómeno social, y b) la presión social sobre el gobierno, así como el contexto de la crisis que reduce el nivel de compromiso y apoyo político necesarios para garantizar un acceso igualitario a los derechos para todos los migrantes (OIM, 2019). Sin embargo, un ejemplo de una mala gestión pública es el caso de Estados Unidos que cuenta con una política pública restrictiva, con lo cual se dan diversas disposiciones y surge la preocupación de la capacidad y disponibilidad de un gobierno en garantizar y respetar los derechos de las personas migrantes. Por otro lado, este tipo de políticas públicas de cero tolerancias hacia los migrantes causa la separación de familias y la inestabilidad en el desarrollo local. (González,2021).

Por lo tanto, según un informe investigativo realizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, señala problemáticas en el ingreso de los migrantes sin control previo ante una débil gestión pública dentro de Tulcán. "Instituciones públicas débiles, una difundida corrupción y un sistema financiero pobremente regulado hacen que Tulcán sea vulnerable. Los controles fronterizos de personas y bienes no confiables. La poca presencia gubernamental en grandes porciones del cantón contribuye a la ilegalidad." (AECI, 2006, pág. 1). Manifestando que la Gestión pública dentro del medio local en los últimos años no ha tenido cambios evidentes de políticas que se han implementado en el control migratorio y en el desarrollo económico local del cantón Tulcán.

Entonces, es necesario analizar la gestión pública que aborda el cantón Tulcán para que este estudio sirva como un incentivo en la generación de programas, proyectos y políticas que ayuden a la inserción de los migrantes en la económica local del Cantón Tulcán.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la efectividad de la gestión pública del GAD de Tulcán y otros actores para lograr la inserción laboral de los migrantes en la economía local?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La gestión pública migratoria utilizada en la actual situación económica del cantón Tulcán es escasa, ya que la economía ha sufrido un gran cambio debido a la migración irregular, sin embargo, no han sido divisado soluciones a este problema. Según Sánchez y Chorlango menciona que las inmigraciones promueven el inicio de cambios económicos, sociales y políticos, ocasionando que exista un aumento en la movilidad de personas que provienen de un país ajeno a gran escala, logrando desestabilizar la economía del país anfitrión. Por lo cual, surge el interés social y político de fortalecer y promover la regulación de políticas migratorias en la localidad y lograr con ello evitar una mala gestión pública en el control de amenazas sociales que infringe la movilidad humana (Chorlango & Sánchez, 2021, pág.20).

Por lo tanto, el presente trabajo investigativo realizó un análisis enfocándose en este escenario, para tratar de entender a detalle el proceso y evidenciar cómo afecta a los ciudadanos tucaneños esta situación, para proporcionar métodos que ayuden al buen desarrollo económico, proponiendo mejorar la calidad de servicios migratorios e implementación de políticas públicas focalizadas a la regulación de la migración irregular, además, propiciando la inserción laboral del migrante dentro del cantón Tulcán.

De tal manera, menciona Alberto García Sánchez en su artículo científico titulado "Efectos económicos de los movimientos migratorios en la sociedad de origen y en la de destino", dos cuestiones tanto positiva como negativa en el efecto económico del país de destino. Como aspecto negativo menciona que la incorporación de trabajadores inmigrantes aumenta la tasa de desempleo que contribuye a una reducción de los salarios debido al incremento de la competencia, así mismo, aumenta la demanda de los servicios de seguridad social y ocasiona el incremento de pobreza en la localidad, en la cual reside el inmigrante. Por otra parte, da a

conocer como aspecto positivo el incremento de la producción, debido a que la mayoría de los migrantes llegan al país destino con la edad de trabajar, incorporándose al mercado laboral, aumentando la población activa junto con las cotizaciones a sistemas de seguridad social, generando beneficios fiscales en el país de acogida (Sánchez, 2016).

Este estudio demuestra el accionar de la gestión pública ante el incremento de la población migrante con el desarrollo económico local. Además, la prioridad de esta investigación es analizar la efectividad de la gestión pública del GAD de Tulcán y otros actores para lograr la inserción laboral de los migrantes en la economía local e incentivar a un desarrollo justo, igualitario y equitativo de los comerciantes tanto tulcaneños como migrantes.

Si bien el presente trabajo, por una parte, busco evidenciar la situación económica en el cantón Tulcán desde la migración, por otra parte, busco el desarrollo cognitivo y valores que posee la población migrante que aporten al desarrollo de la economía local con la competencia laboral igualitaria y la búsqueda de su bienestar social.

De tal manera, la Universidad Salesiana de Ecuador mencionó que la población migrante con mayor flujo en estos últimos años es la venezolana, que llegan al país con un alto porcentaje de estudios de nivel superior, es decir, que poseen un título profesional. Además, llegan al país con la intención de ejercer un puesto de trabajo de acorde a sus conocimientos pero que en gran medida no han obtenido resultados esperados dentro del país. (Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, 2018). Es decir, se busca la forma de que tanto ciudadanos tulcaneños y ellos como personas migrantes, mantengan un equilibrio en el cual ninguna de las dos partes resulte perjudicada, protegiendo así los derechos individuales y colectivos.

El cantón debe contar con políticas y ordenanzas que regulen el comercio informal, considerando la inserción laboral de migrantes en el cantón, ya que, es notable la cantidad de comercio ambulante que día a día va en aumento y que afecta de manera directa o indirecta a los ciudadanos y a comerciantes tulcaneños, que son un gran porcentaje, cuya fuente de ingreso es una retribución diaria proveniente de negocios comerciales. De esta manera, la gestión pública debe mantener estrategias

y objetivos que encaminen el buen manejo de derechos, tal como, lo menciona el Plan Nacional de Movilidad Humana (Movilidad Humana, 2018).

La presente investigación fue viable, puesto que, se dispuso de información, material investigativo y datos estadísticos confiables proporcionados por instituciones nacionales y organismos internacionales que manejan la situación migratoria, económica y comercial dentro del cantón. Lo que se logró con el presente trabajo de investigación es determinar la efectividad de la Gestión Pública del Gobierno Autónomo de Descentralizado de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del periodo 2019-2023, que regule el comercio informal de migrantes que afecta a los comerciantes tulcaneños.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la gestión pública del GAD de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía del cantón Tulcán, durante el periodo 2019-2023.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las acciones, implementados por el GAD de Tulcán y otros actores, que promueven la inserción migratoria en la economía local.
- Caracterizar los sectores y las condiciones laborales y socioeconómicas de los migrantes que se han insertado en la economía local de Tulcán.
- Determinar la incidencia de las acciones ejecutadas por el GAD de Tulcán y otros actores en la inserción de migrantes en la economía local.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las dimensiones teóricas que permiten determinar la efectividad de la gestión pública, del GAD de Tulcán y otros actores, que promueven la inserción de migrantes en la economía local?
- ¿Cuáles son los sectores y las condiciones socioeconómicas y laborales en las que se insertan los migrantes a la economía local?
- ¿Cuál es el nivel de incidencia de las acciones, del GAD de Tulcán y otros actores, en la inserción de migrantes en la economía local?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Al hablar de la migración, se adentra en un amplio tema que desde hace años se ha venido estudiando para tratar de entender la influencia que esta situación genera. Uno de los más importantes es su impacto en el ámbito económico de los países destinos que recibieron a migrantes, por lo cual se ha tratado de investigar más a fondo las acciones y la gestión pública que se está tomando para dar solución a esta problemática. En el artículo científico elaborado por Sevilla y Folleco (2019), que se denomina "La Migración Venezolana a Ecuador y su Prospectiva" donde se contempla una visión analítica de las causas que llevaron a la migración venezolana y como se han ido percibiendo los cambios en nuestro país, además, dentro de su contenido se plantea objetivos como diseñar posibles alternativas para la recolección de recursos económicos tanto internos y externos orientados a enfrentar y con ello establecer gestiones consistentes relacionadas con la situación migratoria. Así mismo, en este artículo se implementó una metodología fundamentada en la investigación cuantitativa. Misma que se enfocó en la descripción de indicadores con base estadística, con lo que hice deducciones, para construir cálculos de probabilidades que permitieron conocer el evento, en la que se observó mediante la utilización de epistemología y conceptualización sencilla construida de sociedad.

Por lo tanto, la investigación fue factible y tal estudio arrojó como resultados que las medidas migratorias utilizadas en Colombia, Ecuador y Chile no se consideran parte de una gestión pública unificada o tomada a nivel regional sino, por el contrario son medidas individuales tomadas internamente en cada país y por cada gobierno, en uso de sus derechos legítimos; sin embargo se pueden considerar como políticas principalmente de asistencia humanitaria y que podrían asemejarse a una gestión pública desde la perspectiva de cada país al no ser es un problema que afecte a cada uno, sino un tema exclusivamente del gobierno venezolano que a la larga se supone debería enfrentarlo y solucionarlo. Se concluyó que la presencia de los inmigrantes incomoda a los ecuatorianos, ya que creen que el mercado laboral se

ve afectado, igual que su economía, para que exista tal creencia tendría que registrarse una alteración significativa en el mercado de trabajo. Tal prejuicio no se refleja en las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Este trabajo es pertinente con nuestro presente trabajo de estudio, ya que aborda un material investigativo que se sustenta en la migración y la incidencia de esta en los diferentes ámbitos sociales tanto económicos como laborales. Además, que favorece con datos estadísticos fidedignos que ayudaran al desarrollo de nuestro estudio.

Un segundo trabajo realizado por Ramírez, Linares y Useche (2019) denominado “(GEO)POLÍTICAS MIGRATORIAS, INSERCIÓN LABORAL Y XENOFOBIA: MIGRANTES VENEZOLANOS EN ECUADOR.” centró su investigación en los cambios de Venezuela, que lo volvieron un país de donde sus habitantes emigran y el posicionamiento geopolítico, como elementos importantes. Seguidamente, se enfoca en el caso ecuatoriano, analizando las políticas migratorias nacionales, las estrategias de inserción económica laboral de los venezolanos y la xenofobia que parecen. Además, que dicho artículo indagó temas de importancia nacional como son las políticas migratorias puestas en juego por Ecuador por ser un país de tránsito y destino de dicha migración, así como en la inserción laboral, y la discriminación hacia los migrantes. El trabajo metodológicamente tiene sustento en un análisis cuantitativo de movimientos migratorios y visas entregadas, igualmente, el análisis de las políticas propiciadas por el gobierno. Y se complementa con una información etnográfica realizada en Tulcán, Quito y Guayaquil.

Así mismo, dicho análisis arroja conclusiones del tema, por ejemplo, que hay aumento de preocupaciones por la migración venezolana, la cual se debe centrar en el enfoque de derechos, y contener temas como un acceso a la libre movilidad y respeto a la interculturalidad; esto involucra al conjunto de políticas con sus respectivos marcos normativos para obtener una libre circulación, así mismo, políticas para integrar, promover acoger y proteger tal como se ha planteado desde perspectivas pro migrantes. Además, que el efecto estampida migratorio venezolano, ha causado muchos rechazos en varios países, lamentablemente siguen

llegando migrantes, por pasos fronterizos formales e informales, quienes viven como marginados y expuestos a la precariedad económica.

Este trabajo se relaciona con nuestra investigación en curso, ya que, incorpora datos estadísticos sobre el flujo masivo migratorio y la incidencia que ha tenido este tema en el ámbito comercial, económico y laboral de los ciudadanos ecuatorianos. Además, se adentra en la opinión pública de las relaciones económicas entre venezolanos y ecuatorianos, lo cual nos ayuda a tener una visión más clara al momento de utilizar las herramientas metodológicas que se usaran en el proceso de nuestra investigación.

Un tercer trabajo realizado por Herrera y Sánchez (2019) lleva por título “Análisis de la migración de venezolanos y su incidencia socioeconómica en la ciudad de Guayaquil. Período 2015-2017” el cual lleva como finalidad analizar el impacto de una masiva migración en la ciudad de Guayaquil al mercado laboral. Además, que su investigación se enfocó en el flujo migratorio entrante de venezolanos hacia Ecuador en los últimos tres años; mismo que, ocasionado un incremento de población evidente que influyo directamente en el crecimiento socioeconómico en Ecuador. La metodología que lleva a cabo este trabajo de investigación es cuantitativa, en donde la herramienta principal que se utilizo fue la estadística descriptiva, por otro lado, utiliza interpretación y análisis cualitativo. Las herramientas para la obtención de información fueron encuestas realizadas a migrantes personalmente escogidos, para ello se realizó una adaptación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Y para una mejor comprensión y entendimiento se representó los datos por medio de tablas y figuras.

De igual manera, en esta investigación se menciona que desde el año 2015 en Ecuador, momento donde se empezó a presenciar el flujo migratorio venezolano abundante en el país, se han venido dando un sinnúmero de acontecimientos de efectos negativos en diferentes ámbitos como; en el ámbito laboral, económico y social. El ámbito económico-laboral ha sido uno de los más afectados según los resultados de encuestas que se realizaron en la ciudad de Guayaquil, los ecuatorianos han salido perjudicados por las olas migratorias, ya que muchas personas afirman haber perdido su trabajo, debido a la preferencia en la

contratación de trabajadores venezolanos, por su baja remuneración que estos exigen en referencia a lo que la ley le respalda a un trabajador ecuatoriano. También, se determinó que una de las principales problemáticas que tiene el Ecuador es la poca capacidad económica, debido a que un ingreso estimado por habitante se ajusta al 43% del promedio total en Latinoamérica. Entonces, el Ecuador se ha visto involucrado en un déficit de obligaciones tributarias, y a esto se suma, la saturación de la capacidad económica ante cobros de salarios que se han visto afectados por la masiva llegada de los migrantes venezolanos.

Este trabajo se relaciona con el presente estudio, ya que brinda una visión de los problemas que acarrea la migración venezolana en una de las principales ciudades del Ecuador y como esta situación ha afectado económicamente al sector comercial, laboral y social. De ahí, se tomará como referencia y apoyo para la investigación que se realizará por nosotros como investigadores.

2.1.1 GESTIÓN PÚBLICA MIGRATORIA CHILENA

La gestión pública migratoria chilena según Matus (2019) señala que:

“En 2015 se constituyó el Consejo Nacional de Política Migratoria, donde se reúnen los ministerios que elaborarán políticas públicas en torno a la materia. La dependencia encargada del asunto migratorio en Chile es el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Entre sus funciones está garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsiones y regulación de los extranjeros que permanecen en el territorio nacional. En el marco de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile, corresponde a la dependencia analizar las solicitudes de residencia temporal, permanente, refugio y nacionalización, así como promover acciones de acogida que incentiven la integración de los inmigrantes, fomentar la modernización institucional, legislativa y de gestión migratoria en Chile y desarrollar e implementar el Instructivo Presidencial de Política Migratoria. Este departamento ha trabajado en el proceso de elaboración y el documento final de un nuevo proyecto de ley con el fin de presentarlo a la Cámara de Diputados, pero el proceso se retrasó y, en la actualidad, todavía no concluye. El documento fue elaborado a través de

consultas con organizaciones sociales y otros estamentos, dando origen a un informe donde se rescataban los aspectos y medidas más importantes que debían estar presentes en la nueva legislación e institucionalidad migratoria" (pág. 3-4).

2.1.2 INSERCIÓN A LA ECONOMÍA LATINOAMÉRICA

La moción referida a la integración de los migrantes y la migración segura señala en su artículo 1.º que:

"Las políticas de integración tendrán por objeto asegurar los derechos y exigir las obligaciones respectivas que poseen los extranjeros titulares de visas en el país y facilitar su participación en la comunidad nacional, donde la intención del migrante en buscar una vida acorde a sus necesidades en otro país –que es el derecho a migrar–, debe armonizarse con las reglas que son propias de las comunidades políticas, las cuales como titulares de sus territorios, son libres y soberanas para regular el ingreso y admisión a su seno. Las normas migratorias son, precisamente, las llamadas a determinar cómo se concilian las determinaciones del arbitrio del migrante, para elegir el lugar donde vivir, con las de la comunidad a la que estos aspiran a integrarse. Siendo la migración un asunto complejo y que nunca terminará de discutirse y explorarse en su totalidad en el debate político, la legislación debe revisarse periódicamente para encausar sus flujos mediante incentivos y desincentivos, así como para orientarla al mejor beneficio del país de que se trate" (Matus, 2019, pág. 4).

2.1.3 GESTIÓN PÚBLICA MIGRATORIA

La gestión pública migratoria según Quiloango Tipanluisa (2011), señala que:

"Dentro del contexto político, podemos mencionar que, dentro de la política migratoria ecuatoriana, se posesiona del término movilidad humana como referencia al fenómeno migratorio, conforme lo define la Ordenanza del Distrito Metropolitano de Quito en su artículo 1. "La movilidad humana se encuentra inserta en el proceso de globalización, donde diferentes actores y grupos sociales reproducen desigualdades y encuentran oportunidades, en un contexto de profundización de inquietudes y discriminación a nivel mundial y de relaciones sistémicas entre las políticas económicas y el deterioro de la situación de la población, las mismas que deben ser transformadas positivamente, por lo que se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. Actualmente, la Constitución de la República del

Ecuador, constituye un hito en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes y de un marco jurídico de referencia para definir leyes a nivel local, nacional y regional. Entre sus logros se destacan el reconocimiento del derecho a migrar" (pág. 9).

2.1.4 INCLUSIÓN ECONOMÍA NACIONAL

Según el autor Espinoza (2018), señala que:

"La Mesa Interinstitucional de Movilidad Humana: Inclusión Económica MIMHIE deberá seguir las directrices que le imparta el Viceministerio de Movilidad Humana, órgano rector que tiene, entre sus competencias: proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas en movilidad humana. Estas directrices aparecen de la concertación de las partes involucradas, reunidas en la Mesa Nacional de Movilidad Humana y deberán ser congruentes con las políticas públicas, planes y programas que haya diseñado, como entidad rectora, para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas en movilidad humana, en coordinación con las demás instituciones del Estado (Art. 163, Nro. 2 de la LOMH). La Ley Orgánica de Movilidad Humana confiere a los GADs provinciales y municipales altas responsabilidades en materia de integración social y económica de las personas en movilidad humana" (pág. 3).

2.1.5 GESTIÓN PÚBLICA MIGRATORIA LOCAL

Según la Organización Internacional para las Migraciones OIM (2023), se menciona que:

"El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán (CCPDT) es un organismo colegiado de derecho público con personería jurídica y autonomía orgánica, administrativa y financiera, de corresponsabilidad en la tutela de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Forma parte del GAD Municipal del Cantón Tulcán, que tiene entre sus funciones y atribuciones las de formular, monitorear, y evaluar las políticas públicas municipales relacionadas con las temáticas de movilidad humana²⁸. A nivel del Cantón Tulcán, el CCPDT fue la institución responsable por la elaboración de la Agenda Local para la Igualdad Cantón Tulcán (2019), en la que se establecen

políticas y lineamientos para las personas en movilidad humana como un grupo de atención prioritaria" (pág. 14).

2.1.6 INCLUSIÓN ECONÓMICA LOCAL

Según el portal de datos sobre migración (2022), señala que:

"La casa de acogida de mujeres Manos Unidas Tejiendo Progreso en Tulcán implementa proyectos de inclusión económica para mujeres sobrevivientes de violencia y en situación de movilidad humana. La Ordenanza que Fomenta y Regula las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de los Trabajadores Autónomos en el Cantón Tulcán (2018) está dirigida a toda la población sin distinción de nacionalidad. Las autoridades locales implementan programas específicos para promover y facilitar la inclusión de trabajadores en situación de movilidad humana en la fuerza laboral. En Tulcán existen programas locales para apoyar a los residentes extranjeros en el emprendimiento, algunos incluyen capital semilla".

2.2. MARCO TEÓRICO

Para abordar el marco teórico de nuestro estudio investigativo, se estimará a la Gobernanza, con el objetivo de determinar su involucramiento hacia las políticas referentes a la migración. De igual manera se toma en cuenta la teoría neoclásica como parte fundamental para la comprensión del fenómeno de la migración y su alcance en el ámbito económico y con ello adaptarlo a nuestro campo de estudio que se especifica en el cantón Tulcán por ser zona fronteriza y una que más ha percibido dicho fenómeno. Por último, incorporara la teoría de la nueva gestión pública como apoyo a una mayor comprensión sobre los procesos públicos y su eficiencia.

2.2.1 TEORIA DE LA GOBERNAZA MIGRATORIA

Esta teoría se enfoca en otorgar a los migrantes una forma de movilización ordenada, regular, segura y responsable. Además, la gobernanza migratoria surge con los últimos temas suscitados de migración a nivel mundial. Igualmente, menciona que el marco de la gobernanza proporciona tradiciones e instituciones que un país debe mantener para afrontar los temas migratorios dentro del mismo.

“A los efectos del presente Marco de Gobernanza sobre la Migración, la OIM define la gobernanza como las tradiciones e instituciones en virtud de las cuales un país ejerce su autoridad sobre la migración, la movilidad y la nacionalidad, incluida la capacidad del gobierno de formular e implementar con eficacia políticas adecuadas en esos ámbitos” (OIM, 2015, Pág.3).

De modo que, enfocándolo en el tema ecuatoriano, la migración ha ido aumentando conforme el transcurso de los años, ocasionando que el modelo de gobernanza dentro del país se vea sofocado ante una débil respuesta de institucionalidad de las entidades competentes. Además, presenta una visión ideal de gobernanza frente a la migración.

Sin embargo, la gobernanza migratoria según Castro (2016), señala que este fenómeno causa un gran impacto sobre factores económicos, sociales, políticos, y culturales de los Estados tanto de origen como de destino. Además, con la llegada de la globalización el flujo migratorio ha ido alcanzando una nueva dimensión convirtiéndose en un fenómeno que no solo afecta a pocos países si no a la comunidad mundial. Es decir, que la gobernanza migratoria da a conocer que hoy en día todos los países son puntos ya sea de origen o salida de migrantes, debido a la falta de gestión e institucionalidad. De esta manera, la presente teoría indica que es un proceso de coordinación con el fin de proporcionar respuestas conjuntas y coordinadas ante esta eventualidad, fomentando la cooperación internacional. (pág. 52).

Por otra parte, Según Castro (2016), señala que la teoría de la gobernanza migratoria opera de diversas formas como la construcción de políticas públicas y normas internas que existen en los Estados, discusiones bilaterales y multilaterales, procesos consultivos y actividades que nacen de organizaciones internacionales vinculadas al tema migratorio que menciona la Comisión Mundial sobre la Migración Internacional. Así mismo, estudia las condiciones del migrante situándolo en una situación de vulnerabilidad, debido a que se encuentra fuera de su país, su cultura, su familia y la debida protección de las autoridades de su país de origen. Además, la gobernanza migratoria centra su observación en variables que surgen de factores y condiciones socioeconómicas de los migrantes en el país de destino, de tal manera, las principales características en las que se centra son las tasas de remuneración, los factores

demográficos como edad, sexo, lugar de origen, calidad de vida, el acceso de los migrantes a bienes y servicios públicos e incluso aspectos climáticos (pág. 53).

2.2.2 GESTIÓN PÚBLICA MIGRATORIA

Reducir la migración es el enfoque principal de la gestión pública migratoria, en donde su principal objetivo es motivar a que las personas permanezcan en sus lugares de origen, esta gestión migratoria permite que el mercado se encargue de regular el flujo migratorio, enfocándose en reducir riesgos y potenciar los beneficios. Esta gestión migratoria se suele definir con políticas públicas percibidas según la decisión del gobierno, pero debería ser el resultado de las demandas de varios grupos, que deberían describirse en las agendas públicas, ya que ahí se observan las necesidades y demandas de la sociedad y el gobierno toma cartas en el asunto.

La gestión pública migratoria dentro del Ecuador es el conjunto de acciones, programas y proyectos que se llevan a cabo, con el fin de dar solución a este fenómeno. El Ecuador reconoce la migración como un derecho, por lo tanto, la gestión pública que se realiza es con el fin de alcanzar un modelo de integración social desde la perspectiva de los derechos humanos.

Dentro de la gestión pública migratoria que ha implementado el gobierno a nivel nacional están las principales políticas.

- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida
- Plan Nacional de Movilidad Humana
- Plan Estratégico Institucional del MREMH 2017-2021
- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana-ANIMH 2017-2021
- Plan Integral para la Atención y Protección de Derechos en el contexto del Incremento del Flujo Migratorio Venezolano en Ecuador 2018-2019
- Mesas de Movilidad Humana (MMH)

La gestión pública migratoria se basa en las siguientes estrategias de acción

2.2.3 INCLUSIÓN SOCIO - ECONÓMICA

Según datos del ministerio de gobierno, el 89% de migrantes venezolanos que residen en Ecuador tienen la intención de radicarse, dada la información, es necesario

articular estrategias que impulsen la inclusión socioeconómica como, la preservación de espacios culturales, deportivos y académicos. Para crear confianza y acercamiento comunitario entre las poblaciones venezolanas y ecuatorianas. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

Dentro de este marco de estrategias de inclusión socioeconómicas el objetivo fundamental está en generar acciones que ayuden al fortalecimiento de las relaciones culturales, deportivas y académicas entre la sociedad civil y los migrantes, además, se pretende en encontrar las capacidades profesionales y académicas de los migrantes que ayuden al desarrollo del cantón y a un desarrollo socioeconómico. Por otro lado, se propone incluir a los migrantes en emprendimientos, ferias, además, generar empleos a través de alianzas estratégicas en donde se identifiquen oportunidades laborales tanto en el sector privado como en los GADs. Para ello, se propone homologar o convalidar los estudios de los migrantes que a su vez ayudan a la integración de capacidades que aporten al crecimiento socioeconómico a través del conocimiento compartido. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

2.2.4 ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

En cuanto a los estándares internacionales sobre migración, Ecuador garantiza el cumplimiento de acuerdos, convenios, tratados internacionales sobre migrantes, para ello garantiza una migración responsable, ordenada y regular y se compromete a atender y proteger los derechos de los migrantes y garantiza el acceso a todos los servicios de movilidad humana. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

Para promover una buena atención y protección de derechos, es necesario tomar acciones que fortalezcan la regularización y registro de los migrantes, para ello, se propone que el Ecuador debe innovar en su sistema informático y en medios tecnológicos donde se permita tener una mejor gestión migratoria. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

Si bien el Ecuador es un país de acogida y protección, también es un país que garantiza el derecho al retorno de migrantes con principios de voluntariedad, corresponsabilidad y seguridad y sus acciones van enfocadas a la reunificación familiar. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

2.2.5 ACCESO A SERVICIOS

El estado ecuatoriano está comprometido con la población migrante a facilitar el acceso a servicios basándose en los principios humanitarios dispuestos por la ONU, estos servicios son, el acceso a la salud, educación, seguridad alimentaria y alojamiento temporal. En cuanto a la salud, se garantiza una buena atención a los migrantes en hospitales y centros de salud pública donde las acciones se dirigen a prevenir, tratar y seguir de cerca enfermedades de los migrantes. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

En cuanto a la educación, se pretende realizar acciones que vayan encaminadas a la inclusión de la población migrante al sistema educativo, con esto, se espera mejorar las posibilidades de mejorar el nivel escolar de migrantes que transitan con niños. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

En cuanto a alojamiento temporal, se busca articular acciones en los GADs con la sociedad civil y apoyo internacional crear albergues temporales donde las personas en movilidad tendrán la atención requerida y de la misma manera una alimentación decente. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

2.2.6 COORDINACIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MANEJO MULTILATERAL

Con base en los principios de corresponsabilidad y solidaridad, el estado ecuatoriano es líder en procesos de diálogo en busca de una cooperación multilateral y busca la participación de organismos internacionales para crear estrategias y acciones encaminadas a dar respuesta a los movimientos migratorios que tiene el país. (Plan

Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

En cuanto a recursos humanos, se encuentra la cooperación internacional en movilidad humana, para lo que, en 2019, se elaboró un diagnóstico de cooperación internacional de la movilidad humana. La información se obtuvo de reuniones de consulta, agencias de cooperación, embajadas acreditadas en Ecuador y entidades internacionales. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

En la situación actual del Ecuador en el contexto de movilidad humana, la cooperación internacional entre países, organismos internacionales, sociedad civil y demás actores del ámbito, es fundamental, para articular acciones y políticas efectivas e innovadoras que ayuden a canalizar los recursos de talento humano y económicos para atender las demandas de los migrantes. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

Acciones de coordinación, cooperación y manejo multilateral

- Proceso de Quito (Grupo de Países Amigos).
- Plataforma R4V.
- Pacto Mundial para los Refugiados.
- Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.
- Otros foros multilaterales.
- Mesas de Movilidad Humana (nacional, intersectorial y zonal)

2.2.7 MECANISMOS DE CONTROL MIGRATORIO COMO REQUISITO PARA INSERCIÓN LABORAL

En Ecuador, existen diferentes mecanismos de control migratorio en el ámbito laboral, en donde los migrantes deben seguir para respetar las normativas y leyes dentro del país. En este caso, la inserción laboral de migrantes implica a procesos que regulan y monitorean la actividad laboral del migrante dentro del país. En este caso, un requisito que el migrante debe requerir para poder realizar funciones laborales en el país es obtener la visa de trabajo, misma que le permite laborar legalmente en el Ecuador. Por otra parte, se menciona a los contratos de trabajo como un mecanismo

que le confiere la potestad de trabajar en el país. Este tipo de contrato debe ser realizado por un empleador que le confiere mediante requisitos que respetan las leyes ecuatorianas y le confieren el permiso de laborar en el país. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

De igual manera, se debe realizar el registro en la Agencia de Regulación y Control Migratorio y Extranjería (ARCOM), en donde se abordan temas de su estatus migratorio. De igual manera, el cumplimiento de Normativas Laborales en donde se tratan temas de condiciones y derechos laborales que el migrante debe regir. Sin embargo, en el Ecuador el control migratorio que se ha priorizado con más frecuencia es el requisito de la cedula y el pasaporte que le permite ingresar al país por la frontera y tener un plazo de 30 días para resolver en temas de legalidad dentro del país. (Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador, 2021).

2.2.8 LA INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA LOCAL DESDE LA TEORÍA NEOCLÁSICA

La teoría neoclásica menciona que el efecto migratorio es directamente dependiente de la situación económica, en donde la población que sufre económicamente tiende a salir de su estadía y realizar estos movimientos migratorios. Esta teoría trata de explicar las perspectivas y diferencias sociales históricamente entre países que poseen escasas económica, poco capital de inversión y países con escasas de fuerza de trabajo y alto capital de inversión (Tornos, 2006).

Sobre la contextualización y antecedentes de la teoría neoclásica Arango (2003), considera que:

INEVITABLEMENTE, cualquier revisión del repertorio de explicaciones teóricas disponibles acerca de las migraciones debe comenzar por la neoclásica. Y ello por dos razones: porque sin duda es la más influyente de las producidas hasta la fecha, la que más adeptos tiene, además de ser la más antigua de las existentes. De hecho, puede decirse que es la primera teoría merecedora de tal nombre (pág. 3).

Por otro lado, la migración internacional se constituye como un tema contemporáneo, el cual ha sido discutido muchas veces entre países y

organizaciones no gubernamental con el fin de escuchar propuestas sobre la manera de afrontar este fenómeno. Algunos piensan que debe existir un control total del cierre de fronteras, criminalización de los migrantes, entre otros aspectos, mientras que otros, se inclinan al libre tránsito de personas y trabajadores migrantes (Canales, 2017).

Igualmente, Canales (2017) menciona que la teoría neoclásica “en efecto se centra en el estudio las condiciones y determinantes sobre el punto de vista de cada actor, en términos de comenzar, reanudar y en algunos casos no iniciar un proceso de migración, y de cuándo, cómo y en qué dirección seguir” (pág.13). Sin embargo, la Teoría neoclásica se enfoca en la situación migratoria en cuanto a la gran diferencia de ingresos y oportunidades, donde explica que esta situación depende mucho del movimiento de las áreas en donde se percibe bajos ingresos a lugares en donde la calidad de vida es sumamente alta. De igual manera, menciona que el mercado laboral junto con la demanda de habilidades es un medio que redirecciona a la oferta y demanda del trabajo para entender a los flujos migratorios.

2.2.9 DESARROLLO LOCAL Y SUS DIMENSIONES

Se centra o parte desde una experiencia con visión a modelos de crecimiento a nivel regional como local. Mantiene una funcionalidad que parte de valores sociales, administrativos, culturales y económicos. Es decir, la teoría del desarrollo local mantiene un proceso de crecimiento constante a nivel social como económico que brinda una mejor calidad de vida a la población de la localidad. Por otra parte, surgen del desarrollo local 3 dimensiones como la económica, la social y la política y administrativa promoviendo un acercamiento al desarrollo sostenible y la capacidad para controlar los recursos que se obtienen para fortalecer a un factor estratégico involucrando y beneficiando a agrupaciones sociales otorgando una oportunidad de desarrollo mediante sistemas productivos locales. Según el autor Vázquez Barquero (1988), menciona al desarrollo local:

Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden diferenciar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra

sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local (pág. 129).

De esta manera, se evidencia como la teoría del desarrollo local mantiene una consolidación tanto endógena como exógena, en donde la primera se vincula al proceso de desarrollo local junto con la colectividad local.

2.2.9.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la dimensión económica existen diferentes indicadores que permiten mediante la gestión pública migratoria, tal y como lo menciona el Instituto Sinchi; un factor importante para reflejar el incremento económico es el análisis del impacto que se origina en el crecimiento económico del país. En donde se centra a la migración como un punto positivo en el incremento económico y el desarrollo de varios sectores clave como los urbanos y rurales de la zona en la cual residen. Por otra parte, señala que la inversión extranjera señala la eficacia de la gestión pública migratoria como un indicador que identifica los aportes que se obtienen a través de ingresos que provienen de remesas y por el PIB. Además, señala que la gestión pública migratoria se centra en la economía mediante la medición de la tasa de empleo y la participación que ha tenido la migración en el mercado laboral. (Instituto Sinchi, 2023).

2.2.9.2 DIMENSIÓN SOCIAL

La gestión pública migratoria en temas sociales se enfoca en diferentes aspectos como: los derechos humanos en donde surge la capacidad de actuación en temas de protección judicial y legal. Además, la evaluación de una integración social de los migrantes en la sociedad mediante un acceso a los servicios sociales. Por otra parte, menciona a la cohesión social en donde se estudia los aspectos intercomunitarios que dan a conocer la calidad de la relación que existe entre la población local y los migrantes. Sin embargo, prioriza la prevención de conflictos interculturales y temas de xenofobia hacia la población migratoria. (Barquero, 1988). Por otra parte, se redirecciona a temas sociales como la participación en aspectos educativos y la formación académica, midiendo el acceso a la educación de los migrantes dentro del territorio en el cual residen.

2.2.9.3 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO

La dimensión político administrativo dentro de la gestión pública migratoria se centra esencialmente en la evaluación de leyes y reglamentos en materia de migración como la existencia de estructuras institucionales como la coordinación Interinstitucional en donde se encarga de medir la eficacia de la coordinación de los organismos gubernamentales que se encuentran evaluando los temas migratorios. Por otra parte, la eficiencia en los trámites migratorios en donde se tratan temas de las visas o incluso los trámites legales para poder laborar dentro del país. Según Barquero menciona que es fundamental mantener un acceso a la información para la transparencia de los procesos administrativos relacionados en el flujo migratorio. (Barquero,1988).

2.3 MARCO LEGAL

El tema de la migración ha ido creciendo rotundamente dentro del país en el transcurso de los años en donde por normativa se ha convertido en un tema legal que salvaguarda la integridad de la población que se encuentran en situación de movilidad humana. Estos derechos se estipulan en la "Constitución de la Republica del Ecuador" con la normativa vigente del 2008, en donde señala a artículos que se centran en el tema de migración y la igualdad de derechos. De tal manera, se dará a conocer a los artículos que contengan a la migración junto con la igualdad de derechos para la población que se encuentran en situación de movilidad humana como: la Constitución del Ecuador del 2008, La Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Carta entre el ACNUR y la corte constitucional del Ecuador.

Por otra parte, la migración ha mantenido un gran apoyo tanto internacional como nacional, en donde se menciona Organizaciones o Instituciones que se centran en el tema migratorio como: ACNUR, la Organización Internacional para las migraciones (OIM) que trabajan en conjunto con la ONU. La OIM dentro del Ecuador se ha encargado de operar activamente en la formulación de proyectos y programas con la firma de convenios y acuerdos con el Estado Ecuatoriano. Es decir, que estos programas se centran o enmarcan en: Migración y Desarrollo, Migración Facilitada, Migración Regulada y Migración Forzada. (OIM, s.f, como se citó en Pérez, 2019).

De esta manera, influye el Derecho Internacional y la Protección a los refugiados en donde participa activamente el ACNUR otorgando a los migrantes refugios en el país de acogida hasta obtener una oportunidad de regreso a su país de origen con el fin de proteger los derechos humanos. A lo largo del tiempo han surgido diferentes normativas como la Convención sobre el Estatuto de los refugiados que se originó en el año de 1951 junto al Protocolo de los Refugiados en el año de 1967. (UNHRC, 2011, como se citó en Pérez, 2019).

Además, se menciona derechos que un migrante adquiere una vez que se encuentra en calidad de refugiado en el país de acogida como: este tendrá el derecho a no ser expulsado del país de acogida, ni adquirir algún castigo por haber ingresado de manera ilegal al país, a un trabajo justo, derecho a una vivienda, derecho a la educación, a ayudas y asistencias públicas dentro del país de acogida, a la libertad de religión, a un acceso justo a los tribunales, a la expedición de documentos de identidad y finalmente a la libre movilidad dentro del país residente. (Pérez, 2019).

De modo que, dentro del Ecuador el tema de las normativas referentes a movilidad se ha visto restrictiva, en el cual el Estado promueve políticas que promueven la protección y la apertura en la entrada de los migrantes. En los años 70 con la antigua Ley de Migración y la Ley de Extranjería mantenían una contradicción en los derechos de las personas en situación de movilidad humana que se encuentran reconocidas en la Constitución del 2008. De esta manera, en el año del 2017 se aprobó la Ley Orgánica de Movilidad que esta en vigor actualmente y esta de acorde a los estándares internacionales. Además, la Carta Magna del 2008 reconoce los derechos y principios que se centran en el buen vivir de las personas en situación de movilidad humana. En el cual en la Constitución del Ecuador del 2008 en el Art. 417, menciona que “Los tratados internacionales ratificados por el Ecuador se sujetarán a lo establecido en la Constitución. En el caso de los tratados y otros instrumentos internacionales de derechos humanos se aplicarán los principios pro ser humano, de no restricción de derechos”, promoviendo la idea de que la normativa sobre la migración se respete y garantice los derechos de las personas en calidad de movilidad humana bajo disposiciones internacionales que han sido firmadas y

corroboradas por Estados que se encuentran sujetos bajo la potestad del Derecho Internacional. (Pérez, 2019).

Tabla 1. Leyes y normas

Ley/Norma	Artículo	Análisis
<p>Constitución del Ecuador (2008)</p>	<p>Art. 9. Art. 40.ior, cualquiera sea su condición migratoria: 1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país. 2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos. 3. Precautelará sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior. 4. Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario. 5. Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior. 6. Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros. Art. 41.- Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia. No se aplicará a las personas solicitantes de asilo o refugio sanciones penales por el hecho de su ingreso o de su permanencia en situación de irregularidad. Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de</p>	<p>Es importante mencionar a la constitución del Ecuador como la ley principal que se rige en el tema de movilidad humana, debido a que se centra en la igualdad de derechos tanto de la población nacional como migrante. Fortalece los temas de inclusión social, economía y cultural sin distinción de la etnia, color de piel o incluso en situación de movilidad humana. Además, fomenta la buena participación y los derechos que los migrantes poseen dentro del país para evitar temas de discriminación contra la integridad de las personas en situación de migración. Finalmente, la constitución del Ecuador garantiza el pleno cumplimiento de derechos como obligaciones que el Estado debe regir sobre la población en general.</p>

Ley Orgánica de Movilidad Humana

sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

Art. 417.- Los tratados internacionales ratificados por el Ecuador se sujetarán a lo establecido en la Constitución. En el caso de los tratados y otros instrumentos internacionales de derechos humanos se aplicarán los principios pro ser humano, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y de cláusula abierta establecidos en la Constitución.

Art. 2.- Principios. Son principios de la presente Ley: Ciudadanía universal. El reconocimiento de la potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta. Implica la portabilidad de sus derechos humanos independientemente de su condición migratoria, nacionalidad y lugar de origen, lo que llevará al progresivo fin de la condición de extranjero. Libre movilidad humana. El reconocimiento jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva. Prohibición de criminalización. Ninguna persona será sujeta de sanciones penales por su condición de movilidad humana.

Art. 43.- Derecho a la libre movilidad responsable y migración segura. Las personas extranjeras en el Ecuador tendrán derecho a migrar en condiciones de respeto a sus derechos, integridad personal de acuerdo con la normativa interna del país y a los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador. El Estado realizará todas las acciones necesarias para fomentar el principio de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana de manera responsable.

Art. 51.- Derecho al trabajo y a la seguridad social. - Las personas extranjeras que residan en el Ecuador tienen derecho al trabajo y a acceder a la seguridad social, para lo cual sus aportes se calcularán con base en los ingresos reales declarados para la obtención de su residencia.

Art. 53.- Obligaciones de las personas extranjeras. Son obligaciones de las personas extranjeras en el Ecuador:

La ley orgánica de Movilidad Humana menciona principios y objetos que se deben regir para el debido cumplimiento de derechos, obligaciones y mecanismos que vinculen a las personas en situación de movilidad humana con el motivo de incluirlas en el desarrollo social y económico del país en general y otorgarles una protección ante eventualidades ilegales.

1. Registrar el ingreso y salida a través de los puntos de control migratorio oficiales; 2. Permanecer en el Ecuador con una condición migratoria regular; 3. Respetar las leyes, las culturas y la naturaleza; 4. Portar sus documentos de identidad o de viaje durante su permanencia en el Ecuador; 5. Cumplir con las obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Art. 165.- Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales en coordinación con la autoridad de movilidad humana tienen competencia para:

1. Crear normativa para la integración social, económica, productiva, laboral y el respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad humana y en particular de las personas migrantes retornadas;
2. Coordinar con las instituciones públicas y privadas la atención integral para la población en movilidad humana;
3. Integrar en su planificación de desarrollo y ordenamiento territorial acciones, política pública, planes, programas y proyectos que permitan asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en movilidad humana;
4. Participar en los espacios de diálogo y coordinación interinstitucional en materia de movilidad humana;
5. Prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en coordinación con la autoridad de movilidad humana, la autoridad de control migratorio y demás entidades competentes; y,
6. Las demás competencias previstas en la ley.

Este decreto menciona normativas que se centran en la seguridad y protección del migrante dentro del Estado ecuatoriano, así mismo, otorgándole una libre movilidad durante el término de 90 días.

**Decreto presidencial N°
753**

Fuente: Tomado en base a: Constitución del Ecuador (2008) y Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH).

2.4 MARCO CONCEPTUAL

Tabla 2. Bases conceptuales

Término	Concepto
Sociopolítico	Que mantiene dimensiones tanto sociales como políticas, por ejemplo: los problemas sociales que se centran en normativas y situaciones gubernamentales.
Desarrollo local	Asociación colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común.
Ordenanza	Es una disposición o un mandato que se deberá acatar por formar parte de un reglamento.
Precariedad económica	Se considera como un bajo ingreso económico que no ayuda a cubrir las necesidades básicas.
Inclusión económica	Es una oportunidad de integración para aquellas personas que se encuentran en la pobreza o en algún tipo de exclusión social.
Refugiado	Aquellas personas que han huido de su país o lugar de origen por salvar su vida o por persecuciones.
Política Pública	Conjunto de acciones o actividades realizadas por parte de un gobierno.

Fuente: elaborado por nuestra autoría

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1 ENFOQUE CUALITATIVO

En nuestro trabajo de investigación fue implementado el enfoque cualitativo, ya que, básicamente se utilizó la entrevista como método de recolección de información textual, con diversas perspectivas frente al fenómeno de la movilidad humana y sus vivencias. Dentro de esta investigación, se da a percibir sobre el efecto migratorio y como es abordado desde las diferentes partes, como son, las instituciones de estado, ONGs y sociedad civil que actúan para gestionarlo y las que lo viven en primera persona, es decir, los migrantes.

Con la investigación cualitativa se logró analizar los factores y los problemas o condiciones que se evidenciaron dentro del aspecto económico y social en la inserción del migrante, el accionar de las instituciones encargadas de crear e implementar políticas que ayuden al migrante a establecerse en un lugar determinado dentro del Cantón.

El enfoque cualitativo para Blanco Peck (2006) es:

El análisis de los procesos históricos, el análisis de documentos, récords y archivos, el análisis de contenido (cartas, informes, discursos, artículos y/o libros), el estudio de casos, el uso de grupos focales, la observación participativa, la etnografía, el muestreo no probabilística-exploratorio y otras tantas técnicas de investigación son usadas diariamente por investigadores del enfoque cualitativo. La investigación cualitativa, epistemológicamente se preocupa por la construcción de conocimiento sobre la realidad social y cultural desde el punto de vista de quienes la producen y la viven (pág. 36).

La investigación cualitativa fue utilizada debido a que servirá como valor teórico para futuros trabajos, además que esta investigación trata sobre un fenómeno de relevancia social que debe ser estudiado a profundidad. Además, este tipo de

investigación ayuda a interpretar el problema de mejor manera y a determinar las causas de dicho fenómeno, para ello la investigación cualitativa invita a recopilar información de trabajos o investigaciones similares que ayuden a una mejor comprensión y reflexión de acuerdo con los resultados obtenidos. Por lo tanto, el enfoque cualitativo nos ayuda a comprender el proceso histórico de porque se dio la migración venezolana y como se vive esta realidad de forma textual en base al criterio y opinión de los implicados en este fenómeno.

El enfoque cualitativo se centra en la profundización de sucesos que se encaminan a acontecimientos específicos, “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández et al. 2014, pág. 358). Este método se enfoca a la realización de un proceso de carácter lógico en donde la observación que se encamina en forma verbal y no verbal se sitúa en la aplicación de entrevistas a los diferentes actores públicos que mantienen una gran influencia en promover políticas públicas migratorias, con respecto a temas de inserción económica y social en el cantón Tulcán. De igual manera. Este método ayuda a seleccionar el propósito a examinar de acuerdo con la percepción de los individuos y la experimentación de todos los factores que los rodean encaminados con preguntas abiertas para abarcar puntos de vista, interpretaciones y distintos significados. Además, este enfoque se va a utilizar para conocer las acciones y propuestas en la gestión migratoria y la aplicación del marco legal con enfoque en el tema migratorio, y así lograr profundizar el estudio investigativo con los actores involucrados en materia de movilidad humana.

La metodología cualitativa abarca las experiencias que las personas demuestran con sus diferentes puntos de vista para obtener diferentes relaciones de acuerdo con los acontecimientos que se perciben, se exploran, describen y promueven la comprensión del fenómeno estudiado. “el estudio de casos implica un proceso de indagación que caracteriza por el examen detallado, comprehensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés” (Rodríguez et al. 1996, pág. 8). De tal manera, mantiene una indagación con profundidad que abarca la inspección de diferentes factores de acorde a dimensiones, empezando por el conocimiento que brinda un amplio campo de información ofreciendo una orientación de lectura

concisa, atractiva y significativa para el lector, además, esta metodología influye y abarca a detalle la investigación sobre la inserción económica del migrante, contribuyendo al desarrollo económico y social.

El método cualitativo tiene mucha validez hoy en día ya que permite comprender de manera profunda los fenómenos sociales, económicos, etc. que suceden en todo el mundo y para ello el investigador debe centrarse de una manera que sus experiencias sirvan como sustento para comprender y evaluar mediante la naturaleza de los datos cualitativos que son los textos, narraciones, que ayudan a analizar intensa y profundamente la situación. Además, que la recolección de los datos en el método cualitativo se orienta proveer un mayor entendimiento de significados y experiencias del investigador, por lo tanto, el método cualitativo, menciona que el investigador también es un participante así que su perspectiva y razonamiento son muy importantes. Por lo tanto, los investigadores se centran en la gerencia tanto del Gad de Tulcán como demás actores que intervienen en la gestión migratoria y evaluar la eficiencia y eficacia de tales actores, así mismo, la coordinación y cooperación entre ellos y reconocer los diferentes puntos de vista que tienen tanto las personas que se encuentran en situación de movilidad humana como la ciudadanía local.

3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.2.1 INVESTIGACION DESCRIPTIVA

Refiere Bernal (2006), en la investigación descriptiva, se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, hechos, fenómenos, etcétera; la investigación descriptiva se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador; se soporta en técnicas como la encuesta, entrevista, observación y revisión documental.

Este tipo de investigación es necesaria para nuestro estudio, ya que, tiene la función de realizar un diagnóstico y con ello describir el fenómeno a investigar, así como las problemáticas y consecuencias que trae el mismo. Así mismo, proporciona

información detallada a partir de un diagnóstico descriptivo que ayuda a cumplir los objetivos de nosotros como investigadores.

3.1.2.2 INVESTIGACION EXPLICATIVA

Según Nicomedes (2018) afirma que la investigación explicativa:

Es un nivel más complejo, más profundo y riguroso de la investigación básica, cuyo objetivo principal es la verificación de hipótesis causales o explicativas; el descubrimiento de nuevas leyes científico-sociales, de nuevas micro teorías sociales que expliquen las relaciones causales de las propiedades o dimensiones de los hechos, eventos del sistema y de los procesos sociales. Trabajan con hipótesis causales, es decir que explican las causas de los hechos, fenómenos, eventos y procesos naturales o sociales (pág. 2).

Este tipo de investigación ayuda a nuestro estudio, ya que, se encamina hacia el análisis de la hipótesis y el descubrimiento de las causas con datos precisos y con ello analizar las diferentes políticas públicas que se focalizan en este entorno. Esto nos ayuda a tener una visión sobre la dimensión del fenómeno que estamos investigando y a entender que, aunque sea un fenómeno natural, ha impactado de forma evidente en los diferentes ámbitos sociales, económicos y laborales en el cantón Tulcán.

3.1.2.3 INVESTIGACION NARRATIVA

Esta metodología de investigación narrativa se define como una metodología que abarca como principal recurso el diálogo, en la que las narrativas representan las realidades que han sido vividas, donde las conversaciones interpretan la realidad a través de texto, construyendo así al estudio por realizar basándonos en los participantes y el investigador los datos que serán analizados en el proceso. Es decir, que el dato no es preexistente, por ello no se habla de recolección de información, sino de construcción de datos, esto es, de un proceso de creación, de gestación; cuyo escenario es precisamente lo relacional y las diversas posibilidades del lenguaje (Atkinson & Coffey, 2003).

Nuestro utilizara este tipo de investigación, la cual nos ayudara a que se exhiban los diferentes puntos de vista del fenómeno a investigar, además que investiga la puesta de escena de los sujetos y las relaciones que se crean entre ellos. Bajo este criterio, se

pretende conectar el pasado con el presente y focalizar las soluciones hacia el futuro tomando en cuenta las opiniones públicas.

3.2. HIPÓTESIS

H0: La gestión pública emitida por el GAD Tulcán y demás actores ha sido ineficiente con respecto a la inserción de migrantes en la economía local.

H1: La gestión pública emitida por el GAD Tulcán y demás actores ha sido eficiente con respecto a la inserción de migrantes en la economía local.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1 DEFINICIÓN DE VARIABLES

3.3.1.1 Variable Independiente: Gestión Pública Migratoria

Es un proceso que se encarga en la toma de decisiones y la gestión ordenada de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana con la intervención de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales con el objetivo de alcanzar el desarrollo de políticas que faciliten el desarrollo y la incorporación de los sectores de migración tomando en cuenta lo laboral como la gestión de fronteras.

3.3.1.2 Variable Dependiente: Inserción de migrantes en la economía local del Cantón Tulcán

Es el proceso que encamina a un cambio económico y social que busca el desarrollo de la productividad y la competitividad dentro de la zona residente, mediante la inserción de los grupos en situación de movilidad humana para fomentar el cambio socioeconómico de zona en general.

Tabla 3. Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Independiente: Gestión Pública Migratoria	Mecanismos de control migratorio	• Registro y regulación migratoria.	Entrevista	
		• Reunificación familiar y retorno voluntario.	Entrevista	
		• Acceso a servicios de movilidad humana.	Entrevista	
	Coordinación y Cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de herramientas para el cumplimiento de los derechos humanos • Participación de los organismos internacionales • Acciones y Actores 	Entrevista	
Redes sociales y acceso a servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a educación. • Atención en salud. • Alimentación. • Alojamiento temporal. • Acceso a servicios básicos. 	Entrevista	Guía de preguntas	
		<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de contribución a la economía local • Grado de inversión en la economía local 	Entrevista	

<p>Dependiente: Inserción de migrantes en la economía local del Cantón Tulcán</p>	<p>Participación en la economía local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo local • Actividad económica • Tasa de desempleo de migrantes venezolanos • Nivel de participación laboral de los migrantes 	<p>Entrevista</p>
	<p>Inclusión socioeconómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios culturales, deportivos. • Emprendimientos. • Espacios de acercamiento. 	

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. MÉTODOS

3.4.1.1 MUESTREO POR CONVENIENCIA

Este tipo de muestreo permite que el investigador pueda seleccionar la muestra con mayor facilidad. Resulta conveniente al investigador utilizar este tipo de muestreo por la facilidad de accesibilidad y proximidad a los sujetos que le brindaran la información necesaria al investigador. (Morphol, 2017).

Con este método se obtiene información directa y concisa. Es decir, analizar y examinar los temas migratorios de forma directa con las personas involucradas en el desarrollo e inserción socioeconómica de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana.

3.4.1.2 MÉTODO INDUCTIVO

El método inductivo se centra en observar, estudiar y conocer las características que influyen hacia un razonamiento que examina desde lo particular hacia lo general. Es decir, se refleja un conjunto de realidades de índole individual que establecen conclusiones con carácter universal enfocadas en una teoría (Abreu, 2014).

Con el presente método se realiza un análisis absoluto desde lo particular hasta lo general, de manera que, analizar cuáles son los principales problemas que impiden una correcta inserción económica de las personas en situación de movilidad humana en la ciudad de Tulcán, por lo cual la aplicación de la entrevista realizada sirve para llegar a obtener una conclusión de carácter general.

3.4.2. TÉCNICAS

En base a la metodología se empleará las presentes técnicas de investigación:

3.4.2.1 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La entrevista semiestructurada corresponde al uso de un guion de preguntas, que se caracterizan por ser fundamentalmente abiertas. Además, este tipo de entrevista tiene el objetivo de implementarse a todos los entrevistados con el uso de las mismas preguntas con el respectivo orden. De modo que, las personas que son entrevistadas

tienen la plena libertad de argumentar su respuesta. Por otra parte, se centra en gran medida a la cultura que presenta el entrevistado, es decir, que existe una diferencia entre las personas del sector rural con el urbano, debido a que estas se sentirán más seguras en responder de forma abierta antes que de manera técnica cada pregunta (Tejero, 2021, pág. 67).

3.4.2.2 ANALISIS DOCUMENTAL

El análisis documental según Courier se considera como la esencia de la función de la documentación, cuyo resultado es el conceptualizado luego de operaciones intelectuales y la representación de los documentos de una manera ejemplificada y diferente a los originales, es decir, se resume de una manera precisa el contenido de los documentos para una mayor comprensión. (Courier, 1976, como se citó en García, 1993).

3.4.3 INSTRUMENTOS

3.4.3.1 GUÍA DE PREGUNTAS

Para la obtención de una entrevista rigurosa, es necesario tener un conjunto amplio de preguntas, es decir, la guía se considera un instrumento que promueve la evolución de un buen trabajo investigativo. Cabe recalcar, que debe incluir preguntas importantes referente a la información que se desea obtener, así como las de seguimiento para lograr conseguir la premisa deseada (Narváez, 2014).

Para la entrevista se utilizaron preguntas abiertas para conocer más a detalle cómo ha sido la gestión del Gad de Tulcán y otros actores en la inserción de los migrantes en la economía local, para conocer cuál es la principal realidad del problema y determinar aspectos de mejora y lograr continuar con la respectiva investigación.

3.4.4 MUESTRA

3.4.4.1 MUESTRA DE EXPERTOS

Según Sampieri et., al (2014) "En ciertos estudios es necesaria la opinión de expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios" (pág. 387). Es decir, el muestreo por expertos se centra en el conocimiento de especialistas en el tema, con el fin de recaudar información precisa, profunda y

diversas ideas que surgen de acuerdo con el tema a tratar. Además, al implementar esta herramienta con fines críticos y reflexivos es necesario tener en cuenta las limitaciones que presenta, por lo cual es necesario integrar diversas fuentes de información.

“Tras someter un instrumento de cotejo a la consulta y al juicio de expertos éste ha de reunir dos criterios de calidad: validez y fiabilidad. La validez de contenido se establece con frecuencia a partir de dos situaciones, una que atañe al diseño de una prueba y, la otra, a la validación de un instrumento sometido a procedimientos de traducción y estandarización para adaptarlo a significados culturales diferentes” (Garrote & Rojas, 2015).

De esta manera, el muestreo por juicio de expertos mantiene limitaciones que demuestran desafíos importantes. Esta técnica tiene gran relevancia en el estudio de una investigación cualitativa debido a la presencia de archivos científicos con autoría de expertos de alta confiabilidad y validez de los resultados previstos.

Por lo tanto, al tratar temas específicos es necesario obtener información de expertos vinculados al tema a tratar, es por eso, que un mapeo de actores dentro de la población es de suma importancia en el estudio y de igual manera contribuya al seguimiento continuo del estudio. De modo que, se considera una técnica de muestreo no probabilístico en la que un individuo selecciona cuestiones de acuerdo a la función de su propia reflexión y experiencias.

Tabla 4. Mapeo de entrevistados

Informante clave	Criterio
Informante I	Msc. Fernando Aníbal Ponce Villarreal, coordinador del proyecto de Movilidad Humana.
Informante II	Ing. Jimmy Chuga, Administrador del Centro Municipal de Atención Integral Tulcán.
Informante III	Abg. Hernán Guerrero, Asistente jurídico del director de la Dirección Zonal I del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
Informante IV	Msc. Rocío Paspuel, Técnica de observancia del Concejo Cantonal de protección de derechos de Tulcán.
Informante V	Ciudadano en calidad de movilidad humana
Informante VI	Ciudadano en calidad de movilidad humana

Fuente: Se encuentran los datos de los expertos que fueron entrevistados.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

La investigación tiene como principal objetivo analizar la gestión pública del Gad de Tulcán, cabe destacar que es importante promover la inserción del migrante en el desarrollo económico local, involucrando a diversos actores que promuevan políticas públicas y toma de decisiones para el desarrollo social y fortalecimiento económico dentro del territorio. De manera que, se levantó información mediante entrevistas que se realizaron tanto a representantes de los distritos de entidades nacionales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana situado en la ciudad de Tulcán, al Consejo cantonal de protección de derechos, al Patronato que se articula con el Gad de Tulcán, a la Fundación Carchi en Acción que trabaja en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como ACNUR entre otros. Siendo de vital importancia identificar los impactos de la migración dentro del territorio entre los periodos de 2019-2023, tiempo que ha sido de gran importancia en temas de movilidad humana en los últimos años. Por otra parte, para conocer la percepción de las personas en movilidad humana se aplicó una entrevista a la población para evidenciar el impacto socioeconómico en cada familia migrante dentro de la ciudad de Tulcán.

4.1.1 RESULTADOS DE ENTREVISTA

Tabla 5. Entrevistados

1. ¿Existe un adecuado registro y regulación migratoria entre diferentes autoridades y sociedad civil ante el flujo migratorio en la ciudad de Tulcán?		
Dirección zonal 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Sí, justamente el tema migratorio está regulado en la ley orgánica de movilidad humana y su reglamento además de las múltiples acuerdos ministeriales e interministeriales sobre la materia, con los cuales el Estado pretende coordinar el tema de regularización y de control migratorio con las distintas instituciones del Estado, en este caso nosotros como Ministerio de relaciones exteriores actuamos en segunda fase luego del control migratorio que lo hace el Ministerio del Interior a través de la subsecretaría de Migración y nosotros procedemos con una eventual segunda fase que sería ya la regularización migratoria a través de	En la dirección zonal 1 del Ministerio de relaciones exteriores se menciona que si se ha realizado un adecuado registro migratorio ante el incremento que se suscitó desde el año del 2019, pero los datos no son 100% efectivos ya que se tiene en cuenta que en la ciudad de Tulcán solo se han registrado alrededor de 140.000 personas en situación de movilidad humana, por lo cual no es un dato exacto. Ya que el número estimado de personas que han migrado y se encuentran en la ciudad de Tulcán se encuentra en un número estimado de más de 400.000 personas.

visas, a través de protección internacional y demás. Luego, hay un tercer momento para las personas que finalmente han adaptado por un tipo de regularización con visas que es ya la documentación que la hacen directamente en el registro civil. En este proceso, horizontalmente intervienen otros actores más, como las dos defensorías, la del pueblo y la Pública, además de otras ONG que apoyan el procedimiento que les estoy comentando ahora mismo.

2. ¿En base a la normativa migratoria, se han aplicado programas que garanticen la reunificación familiar y el retorno voluntario para las personas que se encuentran en situación de movilidad humana? ¿Si, no y por qué?

Administrador del centro Municipal de Atención Integral Tulcán. Patronato de Amparo Social

Nuestro centro trabaja con un enfoque de derechos en el que se busca el restablecimiento en sí de los derechos teniendo en cuenta de que los grupos en situación de movilidad humana vienen atravesando situaciones bastante complicadas en la cual se ha visto que han sido de alguna manera violentados sus derechos es así de que pues se busca cubrir estas necesidades reestablecer los derechos en cuanto a salud, protección, alimentación, y se han desarrollado actividades encaminadas a lo que es la reivindicación familiar. Como centro de alojamiento se brinda este servicio hasta que dure todo el proceso por decir hay grupos familiares que en el trayecto se han dividido y solicitan que se les brinde el alojamiento hasta esperar al resto de integrantes de grupo familiar para de aquí avanzar unidos como grupo familiar hacia otra ciudad.

Y eso ha tenido alguna tasa de efectividad según de su perspectiva. Se ha visto efectividad del mes en ese tipo de proyecto de la unificación familiar. Sí, nosotros les repito una vez aquí el grupo familiar ingresa a nuestro centro, se hace una valoración de las necesidades como nuestro técnico psicosocial, y ahí salen diferentes situaciones, y ya con respecto al tema, han surgido casos de que nos dicen que mis familiares vienen atrás. En un caso puntual nos indicaban que las personas que ya ingresaron acá habían sido beneficiadas con transporte, porque pues obviamente ellos vienen teniendo una colaboración a carros que les traen hasta acá y muchas veces los

Cabe destacar que las instituciones han mencionado que si se han aplicado programas que ayuden a la reunificación familiar. Tal es el caso del Patronato de Amparo social que han realizado acciones que ayuden a las personas en movilidad humana a que se sitúen dentro de él, ofreciéndoles alimentación y seguridad y sobre todo ayudándoles a que su círculo familiar logre reunirse nuevamente. Por otra parte, la dirección zonal 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se basan mediante la ley en donde uno de los primeros principios es la reunificación de los migrantes con sus familias, realizando el debido registro y las ayudas pertinentes para obtener la visa y reutilizarla dentro de su círculo familiar una vez reunidos.

familiares, que por A o B circunstancia se han quedado en el camino. Eso no se explica y nos piden de que desprendamos el alojamiento hasta que lleguen el resto de los familiares, así se lo ha manejado. Y adicional a eso también ha habido otros casos porque se maneja de manera articulada con las organizaciones públicas también de acá, en los casos de que se ha presentado un grupo familiar, por ejemplo, como está muy bien a la mente se vieron inmersos entre la situación con la policía, los adultos viajaban con los niños, fueron detenidos los adultos y en este caso hubo vulneración del proceso que realizar era de que los niños al mantener.

En su momento, no contaban con el acompañamiento de un adulto porque los usuarios fueron detenidos y el proceso que se hizo fue de brindar el alojamiento con la custodia en este caso de las organizaciones que estaban al frente de este caso, hasta que el resto del grupo familiar venga a traer a los niños.

Precisamente y en concordancia con lo que les mencioné la anterior pregunta, la ley orgánica de movilidad humana recogen uno de sus principios, el principio de unidad familiar y el principio profes en movilidad humana sobre la base de eso tanto en visas como en protección internacional está garantizado el derecho en la unidad familiar, también se consagran los principios de las familias transnacionales. Es decir, ustedes saben tal vez padres extranjeros con hijos ecuatorianos o con algún familiar extranjero o un familiar ecuatoriano son las familias transnacionales sobre todo sus procedimientos están garantizados en la norma, en la ley y en nuestros procesos el tema del principio de la reunificación familiar. ¿De acuerdo con la reunificación familiar de ustedes con quien trabajan conjuntamente? los solicitantes pueden pedirla directamente, no es necesario que actúen a través de terceras instancias, entonces el caso o un caso práctico que les puedo poner es la persona que ya se encuentra como refugiado y que tiene a sus familiares recién llegados y pueden unificarlos en su en su núcleo y con ello pueden ser susceptibles de la misma

Dirección zonal 1
del Ministerio de
Relaciones
Exteriores y
Movilidad Humana

visa que tiene. Ellos les dan su mismo visado aquí.

Tenemos una pregunta, en el caso, dice que para que los migrantes logren trabajar aquí de forma legal, deberían adquirir una visa de trabajo. O sea, si tienen que seguir un trámite para lograr sacarla. Claro, no necesariamente en la ley laboral ecuatoriana en sus distintas, con sus distintos cuerpos, o sea, código de trabajo, o sea, LOSEP. Reconoce trabajo como un derecho universal, hay que partir desde esa premisa. Muchas veces lo que se le pide a los usuarios o a los extranjeros es un tipo de regularidad un poco para activar los otros procedimientos laborales, es decir, una afiliación al seguro social, registrar su contrato en el Ministerio de Trabajo, pero como tal una visa ya le da la posibilidad a una persona que pueda hacer este asunto, no necesariamente una visa de trabajo porque otro tipo de visa.

3. ¿Se cumplen la creación de proyectos que garanticen al migrante un acceso libre a los servicios de educación, de salud, alimentación, alojamiento temporal y acceso a servicios básicos? ¿Si, no y por qué?

Dirección zonal 1
del Ministerio de
Relaciones
Exteriores y
Movilidad Humana

Justamente una de las políticas de gestión del Ministerio de Relaciones exteriores es la difusión de derechos de las personas extranjeras no la Constitución garantiza la igualdad de derechos de nacionales extranjeros todos somos iguales entre la norma y a veces no nos hemos encontrado con los casos en los cuales no se cumple tal vez este tema por desconocimiento de las autoridades o de la sociedad. Desconocen que un extranjero tiene los mismos derechos que un nacional. Ahí es donde nosotros como Ministerio con el apoyo de agencias y ONG es tenemos programas de difusión de los derechos no sólo de los derechos sino también de las obligaciones porque como tenemos derechos también adquirimos obligaciones justamente y de hecho me permite invitarles este mes es se conmemora el veinte de junio el día mundial de refugiados, por lo cual va a haber varios programas que están refiriéndonos en las redes sociales de esta dirección y del Acnur. Para que estos son espacios en los cuales se habla de derechos precisamente.

El asesor judicial de la Dirección de la Zona 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, menciona que una de las políticas que ellos han implementado es la difusión de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana. Además, señala que en conjunto con las ONG se ha venido fortaleciendo el tema de los derechos que le compete al migrante dentro del país, de esta manera, para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana además de direccionarse a los derechos de los migrantes es una obligación más como entidad del Estado.

4. ¿Cuáles son las acciones, programas, políticas que han implementado para ayudar a la inserción de los migrantes en la economía local?

Dirección zonal 1
del Ministerio de
Relaciones
Exteriores y
Movilidad Humana

Claro hay varios programas que como digo se activan desde el estado con apoyo de varias agencias, hay que considerar no solo está el tema de los migrantes que han llegado, de otros países extranjeros están aquí. Tenemos un logro importante también de ecuatorianos en el exterior y de emigrantes retornados. Todos son parte de este gran universo de la migración. Entonces por ejemplo sin dejar de lado el tema, el estado está trabajando ahora mismo en que por ejemplo la afiliación de nuestros ecuatorianos en el exterior que la tuvieron durante muchos años en distintos países les pueda servir acá, porque después de quince, de veinte años en el exterior vienen acá y por lo general no tienen nada, no pueden abrir cuentas ni nada de eso. Y estos son programas que nosotros trabajamos no solo con ONG sino también con el Ministerio de trabajo, un seguro social, Mies o las dos defensorías, la Defensoría del pueblo, sobre todo a los efectos como digo de garantizar esta inserción económica y social. Tanto de los migrantes extranjeros como de nuestros cuatro mil retornados.

Coordinador del
proyecto de
Movilidad Humana.
Fundación Carchi
en Acción (CEA).

A ver nosotros cada uno de los proyectos tiene diferentes lineamientos Para atender a población y movilidad de cualquier nacionalidad del setenta por ciento población y movilidad humana y treinta por ciento para población local. Otros proyectos trabajan cincuenta, cincuenta. La mayoría, digamos, a ver, en los últimos tiempos hemos tenido afluencia nuevamente de personas colombianas. Personas colombianas que por las situaciones que ustedes conocen han buscado protección internacional por acá. En los últimos tiempos desde mediados del año anterior se han incrementado la población colombiana que está en desplazamiento. Principalmente aquellos que tienen hijos ya poco adolescentes por supuesto persecución para incluirlos en los grupos irregulares. Tenemos un guapísimo porcentaje peruano, es poco. En el caso de los haitianos solamente ellos están de paso, ellos no se involucran en nada y tampoco el apoyo de la sentencia humanitaria es alto. Cuando máximo, máximo a ellos

les brindan hospedaje, algunas organizaciones, el resto de ellos mismos con sus propios recursos o sea es otro tipo de cultura ellos trabajan donde pueden y se consiguen los trabajos lógicamente aquellos que manejan el idioma castellano, Pero igual, en el trayecto porque generalmente ellos se dirigen también a Estados Unidos, pero ellos van a trabajar. No es la realidad diferente que los venezolanos. Inclusive el colombiano es mucho más emprendedor, mucho más busca vida, digamos, que ciertos venezolanos.

5. ¿De qué manera ha realizado cooperación y coordinación entre los demás actores para lograr el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes y su debida inserción en la economía local?

Dirección zonal 1
del Ministerio de
Relaciones
Exteriores y
Movilidad Humana

En realidad, hay varios procesos de cooperación internacional. De hecho, la cancillería tiene una dirección de cooperación internacional a través de la cual se han canalizado, muchísimos proyectos, nosotros en la cancillería trabajamos mucho la mano con OIM y Acnur en el tema de la ola migratoria. Acnur por ejemplo le apoya el estado con la rotación de recursos, con los cuales el Estado ejecuta y tiene proyectos ahora mismo nosotros por ejemplo, tenemos aquí en una oficinas consultora de Acnur, que están conyugando el proceso de la determinación de la condición de refugiados, entonces es un proyecto que directamente Acnur lo está financiando, OIM financia otros proyectos también a la cancillería es decir procesos de la cooperación internacional hay muchísimos, no sólo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la cooperación internacional, está establecida, de hecho en la norma, es decir, ustedes van a topar con procesos de cooperación internacional en los GAD's, que en otras organizaciones de cultivos concentrados y demás, es decir, es en alto grado la coordinación que se hace. Esta cooperación que usted nos menciona ya lleva acuerdos, reglamentos de pronto. Claro, evidentemente todos los acuerdos son susceptibles de una firma de un convenio, de un acuerdo, etc.

Administrador del
centro Municipal
de Atención
Integral Tulcán.
Patronato de
Amparo Social

A ver, de manera directa lo estamos haciendo con tres organizaciones, lo que es Acnur, Hayas y la OIM, que como lo decía pues con el objetivo de conseguir las necesidades más

Técnica de observancia del Concejo Cantonal de protección de derechos de Tulcán.

básicas. Si bien es cierto, nosotros al ser un centro de alojamiento temporal. Atendemos a los grupos que están bajo las dos vocaciones. Hay grupos que se encuentran en situación de movilidad, que están de paso nada más por acá, el temporal. Los grupos que tienen vocación de permanencia. Para los grupos que se encuentran con vocación de permanencia, ahí se hace una articulación más profunda en el sentido de que el grupo familiar decide quedarse a vivir acá y obviamente tiene la necesidad de buscar un lugar de arriendo, igual tener alimentación permanente. Ahí es donde entra el trabajo de lo que es el PMA con las tarjetas de permanencia, consiste en una tarjeta de alimentos que el grupo familiar puede acceder por tres meses. Esas tarjetas, ¿quién las otorga? Disculpe. El programa mundial de alimentos. Y de allí se complementa con la gestión en cuanto para lo que es el tema del arriendo con hoy me que ellos están brindando o hacen el contrato con los arrendatarios en este caso para brindar este servicio, pues a los grupos que deciden quedarse a vivir acá. Para nosotros grupos que están de paso nada más, ellos las necesidades que tienen pues son de alimentación y de descanso, descansan en nuestro centro de alojamiento por dos o tres días y deciden avanzar hacia el interior del país o incluso pasan a Perú. Se implementó el convenio igual con el municipio el espacio de apoyo integral este funciona en Cepia donde antes funcionaba la aduana a lado del mercado sepia ahí está el espacio de apoyo integral en este espacio bueno el municipio como contraparte dio el espacio y la cooperación pues hizo toda la habilitación y ahora cuenta con técnicos pagados por la cooperación y apoyo de algunas instituciones públicas para brindar igual asesoramiento legal, técnico y en algunos casos económico dependiendo del caso a las personas de movilidad humana. Entonces, en este espacio pues hay psicólogos, trabajadores sociales y abogados de diferentes organizaciones, también hay un equipo de salud que lo suplente en algunos días el Ministerio de Salud y otros días pues contrata la cooperación para atender situaciones emergentes de salud en este espacio también para las personas en situación de movilidad humana entonces el

municipio puesto básicamente los espacios y la cooperación lo que ha hecho es poner su apoyo, su contingente técnico para poder atender esta situación de movilidad humana que si no se la atendía iba a ser complicada para la localidad porque iba a cargar muchos problemas mayoritarios y de más inseguridad. Existen acuerdos que se firmaron acuerdos tanto para la casa del migrante como para el espacio de apoyo integral, así como para la cooperación con técnicos para la junta, se firmaron cartas de entendimiento, memorandos de entendimiento, convenios, pero ya prácticamente esa información reposa en el archivo institucional del GAD.

6. ¿De qué manera ayudan a incentivar a los migrantes a crear emprendimientos que ayuden a una mejor inserción económica?

Administrador del centro Municipal de Atención Integral Tulcán. Patronato de Amparo Social

Bueno, en este punto hay que mencionar que el trabajo que se realiza como un centro de alojamiento se hace de manera articulada con las organizaciones es así que dentro de nuestra competencia está el brindar una respuesta inmediata o emergente para los grupos que recién se encuentran pasando la frontera, es así que se les brinda lo que es el alojamiento temporal y la alimentación. En este caso, para lo que es el tema de emprendimientos se lo hace de manera articulada como vuelvo y repito con las organizaciones que trabajaron con estos proyectos. Nosotros si bien es cierto formamos parte de un grupo de trabajo que se denomina GTA REM que son todas las organizaciones no gubernamentales y con la articulación también con las instituciones públicas. Es así que como les indico cada organización trabajamos en actividades específicas.

Nosotros como centro de alojamiento, la competencia es el alojamiento y la alimentación. Y las organizaciones manejan lo que es asistencia humanitaria, emprendimientos, medios de vida. Entonces nosotros al momento que ingresan los grupos familiares se hace una identificación de las necesidades y con ello se trata de articular con las organizaciones para satisfacer las necesidades proyectadas en este caso es la alimentación que se lo hace con el programa mundial de alimentos y también se genera actividades para lo que es la

Coordinador del
proyecto de
Movilidad Humana.
Fundación Carchi
en Acción (CEA).

búsqueda de arriendo para los grupos que han decidido quedarse hasta eso lo hace vivir acá. Eso es lo hace como patronato, o sea, la articulación. Nosotros en este ámbito articulamos como les diría frente a las deficiencias del Estado con las diferentes organizaciones de cooperación internacional para que una se les dé la capacitación que requiera. De acuerdo a las habilidades y destrezas que tienen los adolescentes generalmente mayores de quince años, porque la Constitución le permitía realizar ciertos tipos de actividades productivas de acuerdo a las habilidades y destrezas que tienen pero también de acuerdo a las necesidades les decía que han venido diferentes olas migratorias en la primera ola migratoria que le hablamos de dos mil diecisiete, dos mil dieciocho vinieron personas profesionales precisamente profesionales y con cierta capacidad económica que les permitió ponerse personalmente sus emprendimientos o ubicarse ya en puestos laborales. La segunda ola migratoria nos trajo ya profesionales que hablemos de enfermeras, docentes, etc. Que de una u otra manera no han requerido mayor apoyo de acá. Pero en la última ola migratoria tercera y cuarta que se está dando, son personas que prácticamente en Venezuela dependían de los bonos, de nuestro estado generalmente y ellos son los que frente a la disminución de esos apoyos que han tenido en Venezuela, han salido a buscar. De todo ese porcentaje muy pocos son los que se han dedicado a trabajar, a impulsar sus conocimientos de forma individual principalmente, porque una muy pocas organizaciones dan un apoyo con recursos económicos, en conocimiento sí, se les ha capacitado primero en lo que es nuestra parte lo que son las normas legales, derechos, obligaciones que tienen, pero también se les ha hablado sobre la cuestión administrativa, la cuestión productiva y complemento con otras organizaciones. Y de acuerdo con eso, si ellos han ido impulsando y a unos casi por cuenta propia otros se les ha brindado en la con las otras instituciones capitales semillas, pequeños, con cien y cincuenta dólares que ha venido de las organizaciones comparación. Eso les ha permitido por decir saben hacer sus

empanadas, su cafecito, su chocolate, todo eso y todo salen a vender algunos les ha ido bien les ha ido bien, siguen avanzando, como les comentaba, hay unos dos o tres familias que están dedicados a crear chanchos, terneros y los venden en lugares arrendados hasta ahí ha legado y los otros talleres de capacitación por decir en lo que es belleza estamos impulsando prácticamente con ADRA una escuela de emprendimientos dónde se va a capacitar en todo lo que es belleza, estética, panadería, corte y confección y otras que se determine. Lo bueno de esto es que a la par que se apoya a población en movilidad humana, también se involucra a población local. Por decir, tenemos también jóvenes acá que de una u otra manera no han podido continuar sus estudios no tienen los recursos económicos etcétera, pero tienen ciertas habilidades y entonces así les gusta. O las mismas emprendedoras que normalmente están brindando ya ciertos servicios al estado, pero quieren seguirse capacitando ellos involucran en este

7. ¿Qué programas o proyectos han implementado para la inserción del migrante en el campo laboral y social?

Administrador del centro Municipal de Atención Integral Tulcán. Patronato de Amparo Social.

El funcionamiento de este centro ha sido bajo un proyecto, un convenio con el programa mundial de alimentos. Es el organismo que trabaja con este proyecto netamente de brindar lo que es alimentos para los grupos en situación de movilidad humana. esta organización apoya tanto de manera directa a los grupos en situación de movilidad y también apoya las organizaciones que se trabajan con los grupos. En este caso nos apoyan con alimentación, pero no preparada. Se prepara la alimentación a tal vez se entrega a las personas o a los grupos que están en alojamiento. La casa de migrantes y cuánto tiempo ya lleva de funcionamiento. Esta casa ya lleva cuatro años. Estamos trabajando con ese objetivo de defender a la población en situación de movilidad humana. Hay dependencias que trabajen con otros grupos, nosotros trabajamos de manera específica en eso.

Técnica de observancia del Concejo Cantonal

Ya en el tema de servicios con el apoyo de la cooperación, en el dos mil diecinueve se firmó convenios para

de protección de derechos de Tulcán.	implementar una casa del migrante está ubicada en el patronato y lo que hace es dar una primera acogida temporal a personas migrantes que desean transitar hacia el interior del país o salir por la frontera sur hacia otros destinos. En ese tiempo, en el dos mil diecinueve hicimos levantamiento de información y lo que se identificaba en ese momento pues es que la mayoría estaba en Ecuador de tránsito. Ellos lo que querían es llegar a Chile y Perú por el tema de facilidades que tenían en estos países. Entonces de ese año al dos mil veintitrés pues esos fueron como los apoyos que se tuvo de la cooperación también me olvidaba que se implementó viendo la demanda de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana y todos los riesgos que a los que ellos se veían expuestos.
--------------------------------------	--

8. ¿Dentro del cantón Tulcán se ha promovido espacios de acercamiento proporcionados por el Gad de Tulcán para promover la inclusión económica y social? ¿Si, no, por qué?

Administrador del centro Municipal de Atención Integral Tulcán. Patronato de Amparo Social.	<p>Lo que se ha trabajado es en realizar actividades conjuntamente y trabajar de manera directa con la comodidad en actividades de prevención de lo que xenofobia y la protección contra la discriminación. Un intento se lo ha hecho como actividades, en coordinación con las organizaciones, más no como una actividad directa nuestra.</p> <p>Va encaminado al alojamiento temporal nada más nosotros no hacemos un seguimiento posterior a esto porque los grupos que atendemos es eso en situación de movilidad no se quedan acá como para dar un seguimiento o trabajar en proyectos de pronto para realizar esta inserción laboral.</p>
Técnica de observancia del Concejo Cantonal de protección de derechos de Tulcán.	<p>El tema del diagnóstico que se maneja ya desde la planificación local, las personas en situación de movilidad humana salen por el tema económico de su país. Las que están aquí en el territorio lo que buscan es promover espacios de inclusión social, de inclusión laboral, perdón. Y eso que quieren es generar recursos para enviar a su país. Lamentablemente en la situación de frontera en la que está Tulcán el tema económico mismo de la ciudad hace que no haya como esta articulación para que se pueda apoyar en la inclusión laboral. Hay</p>

proyectos pequeños que la cooperación ha venido manejando. En el dos mil veinte ahí estuvo la pandemia antes de empezar la pandemia como entre finales de los dos mil diecinueve inicios del dos mil veinte se firmó una carta de entendimiento con el GAD municipal también. El tema de inclusión social es un poco más económico, el desarrollo económico social corresponde a la prefectura, pero el municipio no puede desvincularse con su territorio. Entonces lo que ellos, lo que se hizo desde el municipio más bien fue a raíz de la cooperación internacional tenía recursos para promover emprendimientos fue como buscar los mecanismos para que el municipio facilite estos espacios pero generó algunos conflictos porque la cooperación lo que daba es como a ver, se organiza este grupo, a esta familia y le vamos a dar una cocina para que salga a vender salchipapas o para que venda los chochos o para que ya sea venta ambulante, pero ahí en Tulcán hay muchas asociaciones de vendedores ambulantes que lo que ellos miraron fue como una puna o una rivalidad más bien porque les quitaban a sus clientes o les hacían competencia más bien y sin embargo pues el municipio estaba como presto para apoyar en la facilidad en los trámites porque al ser personas en movilidad humana y que no cuentan con los documentos entonces se complica también poder facilitar ya los espacios o los permisos de funcionamiento para sus emprendimientos. Se buscó algunos mecanismos para poderles apoyar, pero ya hubo este tema de los vendedores ambulantes que se opusieron porque obviamente al ser una ciudad tan pequeña y llenarnos de venta ambulante también significa que la ciudad se iba a desorganizar mucho más, entonces sí hubo que hacer algunas acciones a favor también de la población local. Entonces no, o sea esa fue la única acción que se quiso como apoyar y claro obviamente el GAD no está negando el permiso del funcionamiento para ellos y quieren poner un emprendimiento y siempre y cuando tengan todos los documentos en regla, pues el municipio va a tratar igual que a una persona local, pero así directamente el apoyo de lo que yo conozco no se ha visto ya tocaría tal

vez con patronato o con la dirección de desarrollo sostenible de pronto si ellos han gestionado algún proyecto para la inclusión laboral de las personas y de ahí lo que es ese además es con la cooperación son ferias de emprendimiento, entonces se hacen hasta cuatro ferias en el año en donde las personas en situación de movilidad humana presentan sus productos, sus actividades, lo que hacen y es como quedarse a conocer para que la gente les vaya identificando y adquiriendo los productos que desarrollan. Eso sí ha habido como las facilidades del GAD, de ahí una acción más específica no. En el patronato hay trabajadores. Sí, por los convenios, pero con la cooperación. En el Patronato, en la Pero vamos a decir que el Patronato es una institución pública, es como a raíz del convenio, obviamente ellos contratan los perfiles que es la cooperación también sugiere. Entonces ahí se ha contratado personas colombianas, venezolanas o de otras nacionalidades que se requiera en estos espacios. A cabalidad no podría decir porque que contratemos una persona o que el gas contraté una a dos personas en situación de movilidad humano quiere decir que vamos a cubrir el tema de derechos o las necesidades insatisfechas de todas las personas que están en la localidad, hay mucho por hacer, pero que no a lo que podemos evidenciar es que no está discriminando. En esta institución no van a ingresar a trabajar migrantes o población extranjera porque solo vamos a dar prioridad a los nuestros esa es la persona migrante cumple con el perfil que se solicita obviamente si no era la oportunidad.

9. ¿De qué manera cree usted que la participación de las ONG's junto con el Gad de Tulcán ha influido en la creación de políticas que promuevan el libre acceso a los servicios de movilidad humana?

Técnica de observancia del Concejo Cantonal de protección de derechos de Tulcán.

Las ONG a partir del dos mil diecinueve que fue como la mayor ola migratoria tuvimos de venezolanos jugaron un papel fundamental porque gracias a ellos se pudo de alguna manera suplir con costos que significaban fuertes para los gobiernos locales porque pues no se tenía contemplado esas inversiones y el afluente de inmigración en esos años y fue fuerte también. Entonces, gracias a la apoyo de la

cooperación, se logró por un lado también garantizar el tema de derechos, principalmente para niños, niñas y adolescentes, que venían en la mayoría de los casos sin documentos o no acompañados o solos y en muchos de los casos se identificó que podían estar bueno, más bien, si venían solo, o no acompañados pues estaban teniendo riesgo de ser posibles víctimas de trata o tráfico de migrantes, entonces ahí la cooperación por un lado en el tema de protección facilitó técnicos, facilitó contrataciones de personal para poder atender estos casos y que las instituciones como la junta de protección de derechos pueda emitir medidas de protección a favor de esas personas y de alguna manera sacarles del riesgo al que se estaban sometiendo eso en cuanto a tema de protección y garantía de derechos.

10. ¿Cree usted que el Gad Municipal de Tulcán cumple con los derechos del migrante en el tema de inserción económica como social?

Técnica de observancia del Concejo Cantonal de protección de derechos de Tulcán.

Podría decir que no porque que contratemos una persona o que el GAD contraté una a dos personas en situación de movilidad humana no quiere decir que vamos a cubrir el tema de derechos o las necesidades insatisfechas de todas las personas que están en la localidad, hay mucho por hacer, pero lo que podemos evidenciar es que no está discriminando. En esta institución no van a ingresar a trabajar migrantes o población extranjera porque solo vamos a dar prioridad a los nuestros esa es la persona migrante cumple con el perfil que se solicita obviamente si se le da la oportunidad.

11. ¿Según su criterio, ha recibido apoyo de entidades públicas como el Gad de Tulcán u otros actores en el ámbito económico y social? ¿Si, no y por qué?

Ciudadano en situación de Movilidad Humana

Si, pero no en la mayoría de las veces en la que se espera, yo junto a mi familia nos decidimos partir de nuestro país con la posibilidad de mejorar y darles una buena vida a nuestros hijos. Pero se ha dificultado en gran medida ante la falta de apoyo. Una de las instituciones que nos ha ayudado desde que entramos a Tulcán ha sido Acnur con varios implementos de aseo y una cobija por cada miembro de la familia. Ya estamos en el Ecuador 10 meses y en todo este tiempo varios proyectos que ha realizado la

institución que le mencione nos ha apoyado con recursos para poder nosotros lograr emprender dentro de la provincia. Y gracias a dios, se me ha facilitado ser contratado para reparación de la estructura de las casas, a veces me he dedicado a poner en práctica mis conocimientos de constructor o albañil como le dicen aquí en Ecuador y a algunos cursos que nos han invitado para conocer nuestras capacidades. Gracias a la ayuda que tuve ahora puedo llevar comida a mi hogar. A pesar de que estamos arrendando una casita, nos hemos dedicado a la crianza de animales que se encarga mi mujer de cuidarlos mientras yo estoy en la constructora la gran parte del día. Cuando nos invitan a las reuniones que realizan las organizaciones nos preguntan cómo nos encontramos y si estamos bien económicamente. Además, nos dicen que tratan de realizar más proyectos que nos ayuden a establecernos de mejor manera, pero la falta de recursos les está retrasando. Estoy muy agradecido con las instituciones que nos han ayudado desde que llegamos al Ecuador. El Gad de Tulcán nos apoyó al inicio con poder quedarnos en el patronato por unos 15 días hasta que lleguen nuestras familias al país.

Ciudadano en situación de movilidad humana.

Buena tarde mi nombre es Luis yo tengo cinco niños mi esposa y mucho gusto, tenemos aquí ya como veintiuno días, veintiuno días estuvimos metido en un refugio que le dicen ADRA. Eso queda en la frontera, en Rumichaca. Ahí estuvimos dieciocho días. Y sí, sí estuvimos bien ahí, nos trataron bien, nos dieron apoyo que es lo importante, también estuvimos en la casa del migrante acá en mi patronato las organizaciones solo conocí personas de las ONG. No salimos para ninguna parte. Todo eso veintiuno días.

Sí. Hemos recibido ayuda de la OIM, de la ADRA, HIAS. Hemos recibido ya recibimos la tarjeta de ADRA de alimentación gracias a dios primera vez ya y también bueno eso nada más esas organizaciones lo que nos ha ayudado

¿cómo fue el proceso para que usted tenga la tarjeta de ADRA?

tuvimos esperando veintiuno días hablaron con mi esposa le contamos el caso o sea veníamos de sufrir bastante, nos encontraron en el camino porque

nosotros no buscábamos a nosotros nos recogieron, ya teníamos quince días cuando llamaron a mi esposa a la oficina y le dijeron que teníamos una cita nosotros ya no se con quien pero era con un señor que estaba ahí nos tomó los datos a todos nosotros y le dieron que le iban a la tarjeta dándole al siguiente día se la dieron, plata de alimentación y de cuánto dinero? son de ciento sesenta y ocho ciento sesenta y ocho dólares. ¿Eso cuánto les dura? Nos dura algo. Ya al menos compramos algo para mis hijos y yo de verdad soy un hombre agradecido, me siento agradecido con esto, teníamos tres meses ya caminando para acá. Tres meses bastante de la calle sufriendo por ahí comiendo lo que era, pues lo que nos da y ellos(hijos) de verdad han pasado bastante trabajo, yo le agradezco a Dios que nos hayan ayudado por ese lado. Nosotros no teníamos nada, llegamos aquí sin nada. Y ya.

12. ¿Cree usted que dentro de la ciudad de Tulcán se han implementado espacios de acercamiento proporcionados por el Gad de Tulcán y otros actores para promover la inclusión económica y social dentro del cantón Tulcán?

Ciudadano en situación de movilidad humana. Yo he participado con mi familia en algunos espacios que han realizado en Tulcán, como en lugares donde nos permiten poner en conocimiento nuestros emprendimientos que estaban ubicados al norte de la ciudad. Pero para mala suerte no logre vender mucho. También nos invitaron a una reunión donde asistieron muchas personas, en donde nos preguntaron nuestras vivencias y a que nos dedicábamos en Venezuela para ayudarnos a utilizar nuestros conocimientos aquí en Ecuador. Nuestra situación es difícil ya que la mayoría de las personas nos tienen desconfianza, pero por mi parte he hecho valer mi palabra con mi trabajo.

Ciudadano en situación de movilidad humana. No, no, eso no, no. Entonces usted me dice que solo les ayudan en la parte económica para o sea para estabilizarse por un momento y una tarjeta porque los demás si hemos caminado si hemos movido organizaciones, pero ellos dicen que ahorita no tienen recursos por eso estamos aquí en tan claro si entonces usted podría salir a buscar un trabajo si yo soy pintor ya trabajo con carro, pero no puede acceder a eso, porque no tengo papel. Sol Miranda. Ajá.

¿No cree que debería haber algo que les ayude a que usted tiene esa profesión, ayudar de alguna forma tener un permiso para que usted encuentre un trabajo de inmediato para poder estabilizarse económicamente yo creo que sí, yo no tengo malas mañas, a mí me enseñaron a ser una persona trabajadora pero una trabajadora de ADRA me dijo que aquí solamente se trabajaba al campo.

4.2. DISCUSIÓN

La presente investigación se centró en el análisis de la gestión pública del Gad de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del periodo 2019-2023, misma, que se obtuvo información relevante acerca de la gestión pública implementada por el Gad de Tulcán y otros actores en función de la inserción económica de las personas en movilidad humana. Para ello, fue necesario utilizar un análisis documental y sustentar nuestra investigación mediante la fundamentación teórica. Asimismo, se realizaron entrevistas a funcionarios de entidades encargadas de la gestión pública migratoria dentro del cantón. Por lo tanto, el enfoque principal de la investigación fue conocer el manejo de la gestión pública en el tema migratorio implementado por entidades públicas y las ONG'S para una debida inserción en el tema económico dentro de Tulcán, de igual manera, conocer los proyectos y agendas que involucra a diferentes actores como entidades, ONG'S y sociedad civil que han sido implementadas para el fortalecimiento de la gestión pública en temas de movilidad humana.

4.2.1 GOBERNANZA MIGRATORIA

La teoría de la gobernanza migratoria, según Muñoz et., al (2023), se caracteriza por ser un conjunto de leyes, políticas y prácticas que ayudan a promover una migración segura, ordenada y regular, mencionando a los Estados como los responsables en determinar a la gobernanza a nivel nacional con naturaleza internacional de la migración en donde la cooperación internacional y los acuerdos son de suma importancia para que la gobernanza sea vital e integral.

De esta manera, la gestión pública utilizada por el GAD de Tulcán se limita ante la falta de políticas públicas y los recursos económicos necesarios para manejar adecuadamente los temas migratorios dentro del cantón Tulcán. Sin embargo, la presencia de las ONG en colaboración con entidades públicas ha realizado convenios, acuerdos, proyectos y agendas centradas al tema de cooperación internacional con el Gad de Tulcán.

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, (2008) en el Artículo 392 menciona que el Estado tiene la obligación de velar por los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana, manteniendo una ejecución de la política migratoria en conjunto con las entidades competentes y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. De tal manera que el Estado debe diseñar, adoptar, ejecutar, y evaluar las políticas migratorias que se susciten en programas, planes y proyectos en conjunto con otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que mantengan un trabajo vinculado a la movilidad humana a nivel nacional como internacional. El MREMH tiene el objetivo de defender la diversidad, integración y la convivencia de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana otorgándoles el derecho de protección de carácter inmediato. Sin embargo, la coordinación de esta entidad pública depende en gran medida de la asignación de los recursos por parte del Estado y la coordinación entre diferentes actores de la sociedad civil, pero dentro del cantón Tulcán no ha sido posible un trabajo eficiente ante la falta de recursos. Además, cabe destacar que los diferentes actores involucrados constituyan una mejor red en colaboración con el Gad de Tulcán en el fortalecimiento de espacios comunitarios para fortalecer una mejor inserción económica dentro del cantón.

Según Muñoz et., al (2023), la gobernanza migratoria además de brindar un marco normativo promueve una responsabilidad compartida, otorgando una carga más equitativa entre organizaciones y entidades públicas además de los costos y beneficios que conllevan a abordar la migración y el desplazamiento forzado. Centrándose en principios que se rigen en varios procesos en donde se debe requerir más trabajo con carácter de coo-responsabilidad y coordinación para evitar la homogeneidad de las acciones, la disrupción de los esfuerzos y el aumento de la competencia entre estos.

Por consiguiente, al analizar los resultados de las entrevistas que fueron realizadas a los expertos del tema de las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, nos mencionaron que trabajan incansablemente en lograr el cumplimiento de los derechos de las personas que se encuentran en movilidad humana, para ello han generado lazos de compañerismo, compromiso y coordinación con las diferentes entidades competentes mediante acuerdos, convenios, para mantener la cooperación nacional e internacional y con ello encontrar una pronta respuesta hacia las diferentes problemáticas que son generadas por la movilidad humana, mencionaron que es necesario que el GAD de Tulcán se entrometa más en este asunto ya que al ser la puerta de ingreso de migrantes, es vulnerable a diferentes temas de seguridad, sin embargo, se ha visto ausencia de esta entidad en un fenómeno tan grande como lo es la movilidad humana.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Movilidad Humana, LOMH, (2017) en el artículo 43, menciona que las personas en situación de movilidad humana tienen derecho a una libre movilidad responsable y su debida migración segura, es decir, que las personas extranjeras dentro del Ecuador obtendrán inmediatamente derechos a migrar en condiciones de respeto a la integridad personal. Priorizando que no se vulneren los derechos en cualquier localidad del país y otorgándoles un establecimiento libre que les proporcione medios de inserción en la zona ya sea económica, social o cultural. De tal manera que el Ecuador proporcionara acciones debidamente apropiadas para fomentar los principios de una ciudadanía universal y movilidad humana con sus respectivas responsabilidades y protección.

Con base en las respuestas proporcionadas por una entrevistada que pertenece al GAD de Tulcán menciono que la problemática de la movilidad humana no fue abordada con prontitud ya que el municipio tuvo como prioridad atender a las emergencias suscitadas por la pandemia de Covid-19 por lo cual, solo se dio algunas acciones de acompañamiento y traslado de migrantes hacia las diferentes provincias, la entrevistada menciono que hubo muchos percances de eficiencia en este periodo ya que el municipio se acoplo a una nueva modalidad denominado teletrabajo, es por ello que se ha descuidado el tema de movilidad humana pero

recalco que en este nuevo periodo se lo ha tomado en cuenta en la nueva agenda local para promover políticas públicas que ayuden a una mejor inserción de migrantes en el cantón.

Para fortalecer la gestión pública migratoria en el cantón Tulcán a través de la utilización de la gobernanza migratoria, se requieren establecer medidas institucionales que garanticen un cambio oportuno en el tema migratorio. Esto implica incrementar los porcentajes de confiabilidad entre la sociedad civil con las entidades responsables en los temas de movilidad humana, es decir, mejorar la eficiencia, la eficacia, la transparencia y una debida planificación de la gestión migratoria. Así como establecer proyectos que vinculen a la ciudadanía en general y lograr cumplir con una inserción del migrante en la localidad de forma sana y responsable para que así en futuro proponer políticas situadas en el crecimiento económico. La aplicación de estas políticas no solo se centrará en la inserción económica del migrante, sino que ayudará a promover un clima tranquilo entre migrante y ciudadano local, obteniendo una mejor calidad de vida y fortaleciendo el desarrollo económico del cantón.

Por lo tanto, los investigadores reconocen e indagan que el flujo migratorio es un tema importante por tratar debido a que si la población incrementa por ende se necesitaran más recursos, además, existe un grado alto de necesidad urgente en fortalecer los mecanismos de ayuda y gestión migratoria que garanticen la buena práctica y uso de las políticas públicas. Es decir, estas políticas tienen vital importancia en la eficacia y eficiencia del accionar de las organizaciones en los procesos para mitigar los inconvenientes vinculados con la movilidad humana.

4.2.2 FACTORES DE MOVILIDAD HUMANA E INVOLUCRAMIENTO DEL MIGRANTE EN LA ECONOMÍA

La teoría neoclásica en relación con lo que menciona mayo, (2015) señala que la migración internacional en gran medida ha venido en incremento por las diferencias geográficas que mantienen entre la oferta y la demanda de la mano de obra. Es decir, que los países que poseen gran cantidad de mano de obra mantienen un salario menor mientras que los países que poseen poca mano de obra poseen salarios

altos, en donde existe una relación que influye en los ideales de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana. Los migrantes en gran medida tienen a ir a lugares donde resulten más productivos por conocimientos en educación, experiencia, entrenamiento e incluso el uso del lenguaje con el objetivo de generar más ingresos. De tal manera, que esta teoría estudia los fenómenos que conllevan al migrante a trasladarse de un país a otro en busca de una mejor calidad de vida, además, conlleva factores que involucran al apoyo de la cooperación internacional entre naciones.

Después de haber obtenido la información necesaria sobre el accionar del GAD de Tulcán y los demás actores competentes referente al tema de movilidad humana, se ha observado según las respuestas de los entrevistados que no hay recursos económicos necesarios para realizar una mejor gestión y así ayudar a los migrantes a tener una inserción socioeconómica en el cantón, ya que el país está pasando por una situación económica grave, lo cual limita el accionar de las entidades públicas, por lo cual la mayoría de recursos económicos son provenientes de ONG. Además, se analizó que gran parte del flujo migratorio mantenía se trasladaba en búsqueda de un mejor salario por la mano de obra y a situaciones políticas en su país de origen.

Así mismo, según (Méndez y Gómez, 2022, como se citó en Micolta, 2005) señalan que la teoría neoclásica presenta a una de las principales causas de las migraciones y es el tema de las desigualdades económicas entre el país de destino y el de origen en donde las disparidades regionales se encuentran presentes. De esta manera, el tema de migración engloba a una diversidad de movimientos y situaciones de origen social en donde surgen vínculos direccionados con el comercio, los intercambios culturales y la geopolítica. Con relación a estos autores se señala que en gran medida los asuntos migratorios son de gran importancia tanto para el país destino como para el de origen, manteniendo políticas públicas que benefician a la solución de problemas económicos. Además, se ha mantenido la iniciativa en el trabajo de proyectos como: la inserción económica en emprendimientos, educación, protección, control y la vigilancia. Además, esta teoría señala la importancia de proponer políticas que se vinculen entre la sociedad civil con la sociedad migratoria y fortalecer temas sociales, económicos y culturales dentro de la zona. En algunos proyectos se han establecido una buena acogida por parte de la ciudadanía local, pero en la mayoría se ha

presentado resistencia debido al incremento de la inseguridad que ha originado la desconfianza y el aumento de los intereses propios.

De igual manera, según las respuestas de los entrevistados, se determinó que la mayoría de las personas que se encuentran en movilidad humana son de nacionalidad venezolana, por la evidente crisis política y económica, por lo cual, ONGs cooperan con el GAD de Tulcán para proveer alimentación a los migrantes, en donde gracias a esta coordinación y cooperación se ha creado el centro de atención denominado "LA CASA DEL MIGRANTE" que atiende a todas las personas en situación de movilidad humana que se encuentran sin un lugar donde establecerse ya sea ante la espera de reunión con sus familiares o por descanso para seguir su trayecto o adherirse a la zona local.

Así mismo, en base a las respuestas obtenidas por las personas en calidad de movilidad humana han señalado diferentes apoyos por parte de las organizaciones no gubernamentales, pero en el caso de las entidades locales no se ha visto ese interés, por lo cual la ayuda solo ha sido articulada por el patronato de Amparo Social de Tulcán. De igual manera, se han realizado reuniones entre las personas migrantes con las entidades competentes para lograr promover un sistema de ayuda permitiéndoles obtener mayores oportunidades dentro de la zona local. En el caso de otros, desconocen el apoyo de estas entidades.

Respecto al apoyo de las entidades mencionan que en algunos proyectos en los que estuvieron participes, recibieron apoyo financiero con pequeños montos semilla para poder adherirse económicamente dentro de la ciudad, ya sea con emprendimientos situados en diferentes localidades en donde la aglomeración de la sociedad civil es sumamente alta. Además, las personas entrevistadas dieron a conocer en su mayoría la responsabilidad es compartida ya que ellos como personas migrantes prefieren recaudar ingresos mediante sus fortalezas ayudando al desarrollo económico del cantón. Pero en algunos casos, solo necesitan el apoyo para poder trasladarse a diferentes lugares del país o incluso poder acceder a un país vecino.

Se ha mencionado por parte de las organizaciones competentes que en su mayoría para realizar un control adecuado de movilidad humana, han priorizado permitirles

permanecer en la ciudad únicamente con la cedula y el registro de antecedentes penales hasta que un miembro de su familia los apoye con el uso de su visado para todos, pero, lastimosamente se ha visto vulnerado este control debido a la falta de gestión por parte de las entidades señalando que se han registrado un total de entre 150.000 aproximadamente pero que no es un dato oficial debido a que la mayoría a ingresado al país por vías alternas evadiendo los sistemas de control migratorio.

El tema de la movilidad humana dentro de la zona requiere un marco debidamente estructurado para asegurar la gestión y el desarrollo debidamente articulado según la normativa correspondiente. En este sentido, la gobernanza junto con la teoría neoclásica emerge como un pilar de suma importancia para obtener un proceso organizado y factible mediante instrumentos y directrices que se acoplan a los cambios que se van suscitando a diario dentro del tema migratorio. Estas dos teorías no solo se centran en la articulación de normas, la creación de políticas y la debida gestión, sino, buscan establecer una conexión que busca la problemática principal desde el origen hasta su vinculación con la ciudadanía local con fines de desarrollo económico dentro de la zona.

Es importante mencionar el tema migratorio que se evidencia dentro del cantón para que la ciudadanía en general tenga conocimiento de las problemáticas y las posibles soluciones que se deberían aplicar de forma inmediata con una gestión factible y eficaz, entonces, las entidades gubernamentales en conjunto con las ONG'S, deberían generar más proyectos comunitarios en donde tanto la población en movilidad humana y la población local interactúen para mejorar la calidad de vida de ambas partes. Sin embargo, cabe mencionar que en su mayoría el apoyo de la cooperación internacional ha logrado disminuir en gran medida los problemas de una inserción económica de las personas que llegan al país, considerando que en su mayoría se ha aplicado varias normativas que se rigen en base a la Constitución, Ordenanzas, Ley Orgánica de Movilidad Humana, la defensoría del pueblo, entre otros, pero aún se ha seguido detectando ineficiencias en el proceso de gestión.

Por lo tanto, un punto que se debería tener en cuenta es el fortalecimiento de las instituciones competentes ya que existen diferentes actores con visiones distintas en cuanto a movilidad humana, por lo cual se debería mantener una visión de desarrollo

en la coordinación para que en vez de proponer nuevas políticas públicas, se inicie un proceso de mejorar en las políticas migratorias ya existentes, para lograr disminuir las problemáticas migratorias y lograr adherir correctamente a la población migrante. Enfocarse en la protección de la ciudadanía local para lograr un éxito a futuro en el incremento productivo de la zona local. De hecho, en las entrevistas realizadas a la sociedad civil han mencionado que han realizado acuerdos con instituciones nacionales como el Ministerio de Movilidad Humana para arrendar sus propiedades como albergue temporal para los migrantes con esto aumentando los ingresos y por ende fortaleciendo el sistema económico del cantón.

La gestión migratoria dentro del cantón Tulcán, basada en la teoría de la gobernanza migratoria propone una visión de todos los posibles factores que ayudan a llevar una correcta administración en temas de movilidad humana, tomando en cuenta sus dimensiones como la inclusión socioeconómica, el acceso a servicios, la coordinación, cooperación internacional y el manejo multilateral, considerando los posibles impactos que la gestión migratoria ocasiona dentro de la población local. Además, los posibles impactos que la gestión migratoria puede incidir dentro de la población local es el aumento del desempleo, la falta de seguridad y un limitado acceso a los servicios básicos, sin embargo, se deben buscar soluciones para lograr mitigarlas y mejorar la calidad de vida.

Los investigadores consideran muy importante el tema de la movilidad humana, con relación a la teoría de la gobernanza migratoria. La gestión coordinada sobre la migración ayuda a promover el desarrollo económico dentro de la zona siempre y cuando el porcentaje de aceptación de la ciudadanía local no se vea afectado, además, promueven en gran medida el fortalecimiento de la mano de obra y la transparencia de los procesos vinculados a la toma de decisiones y a la cooperación con las ONG'S. La gobernanza migratoria dentro de la zona local puede fortalecer el sistema económico frente a los posibles desafíos de desarrollo social y económico y proponer el bienestar en convivencia sana con la ciudadanía local.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- En definitiva, el GAD de Tulcán realiza procesos y planificaciones en conjunto con diferentes entidades. La gestión pública migratoria presenta complicaciones que abarcan deficiencias notables que se han venido suscitando desde el periodo del 2019 hasta el 2023 como: la falta de coordinación y cooperación entre instituciones competentes, escasos recursos económicos y operativos debido a una inesperada emergencia sanitaria que se tomó como prioridad, mismos que dificultan la búsqueda de soluciones dentro del cantón ante el incremento de la población. Cabe recalcar, que para tener avances en la gestión pública migratoria se necesita el apoyo interinstitucional, una respuesta oportuna de los actores y dirigir más recursos hacia acciones, proyectos y programas que promuevan el aumento de la participación y de la inversión. Solo así se puede generar un avance en la gestión migratoria dentro del cantón.
- Mediante el análisis de la investigación de campo se ha logrado identificar los problemas que atraviesan las instituciones para conseguir apoyo y un control oportuno, lo cual se ha ido reestructurando y mejorando, pero no lo suficiente. Por lo tanto, los actores gubernamentales se han ido acoplado a un trabajo limitado ante la falta de recursos. Ante todo, para lograr realizar una inserción en el sector económico de las personas en movilidad humana, se debe realizar programas y proyectos que vinculen al emprendimiento.
- Finalmente, se establece que la gestión pública migratoria establece una relación que surge entre la articulación y procesos que permiten el fortalecimiento de la administración dentro del cantón Tulcán, permitiendo regular el ingreso de migrantes a la ciudad como al país en general, evitando los conflictos sociales con la ciudadanía local, mediante estrategias que adhieran la mano de obra del migrante dentro del estatus económico del

cantón Tulcán. Por ende, la gestión pública migratoria mantiene un papel de suma importancia para establecer proyectos, programas y normativas que beneficien a la inserción del migrante dentro del cantón, tomando en cuenta la participación de todos los actores involucrados en el tema migratorio en el cantón Tulcán.

5.2. RECOMENDACIONES

Tras haber finalizado el proyecto de investigación, se sugieren alternativas en las siguientes recomendaciones.

- Las instituciones gubernamentales que pertenecen al enfoque migratorio dentro del cantón Tulcán, se les recomienda implementar más políticas que proporcionen mantener la estabilidad tanto social como económica dentro del cantón. Es necesario que dentro de la ciudad y sus alrededores se logre obtener una aceptación de la ciudadanía en general hacia las personas que se encuentran en situación de movilidad humana y han decidido adherirse a la localidad. Por lo cual, se debe implementar o fortalecer las políticas ya desarrolladas para evitar que esto influya negativamente en el entorno.
- Las entidades gubernamentales deben proporcionar información que convalide que la mayoría de las personas en movilidad humana han decidido apoyar y fortalecer el campo económico de la ciudad, esto debido a que la mayoría de la ciudadanía local no está informada sobre los programas y el uso adecuado de los recursos. Abordando el tema, en gran medida es necesario que se realicen reuniones tanto con la ciudadanía local mencionando aspectos positivos que conlleva la migración dentro de la ciudad. Además, es importante que exista una conexión entre el migrante y la ciudadanía local, debido a que se centraría en fortalecer la economía del sector y del cantón en general.
- Se recomienda que el Gad de Tulcán, se centre en la creación de políticas públicas que solucionen los problemas que genera la migración de la ciudad para que incremente el nivel de aceptación por parte la ciudadanía. Además,

involucrarse en gran medida con la cooperación internacional. La falta de presupuesto económico del Gobierno Central ha ocasionado la falta de atención y la inestabilidad política, debido a la mala toma de decisiones. De esta manera, es necesario que el Gad de Tulcán y otros actores proporcionen políticas públicas para fortalecer y establecer relaciones estrechamente eficientes con la cooperación internacional, ocasionado que tanto los programas, proyectos y las tomas de decisiones sean más convenientes y precisas al momento de aplicarlas a la sociedad y lograr equilibrar la problemática migratoria dentro del cantón Tulcán.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo. (2023). Utp.edu.co. <https://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa/investigacioncualitativa.doc>
- Arango, J., (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1),
- Boneti, L. W. (2017). *Políticas públicas por dentro*. CLACSO
- Bonifacio, J. (2004). LA PROFESIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA ¿UNA CUESTIÓN TÉCNICA? Mónica Britos. Org.ar. http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/1/britos_garcia_puente_nakano.pdf
- Barquero, A. (1988). Desarrollo local. *Una estrategia de creación de empleo*. Pág. 129.
- Blanco Peck, R. (2006). Los enfoques metodológicos y la administración pública moderna. *Cinta De Moebio*, 27, 34-42. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10102704.pdf>
- Canales, A. (2017). La migración internacional en los modelos neoclásicos. Una perspectiva crítica. *Huellas de la Migración*, 2(3), 11-36.
- Espinoza, G (2018). MESA INTERINSTITUCIONAL DE MOVILIDAD HUMANA: INCLUSIÓN ECONÓMICA (MIMHIE). https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/2_mesa_intersectorial_de_movilidad_humana_de_inclusion_economica.pdf
- GTRM (2022). Evaluación conjunta de necesidades. Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes
- García, A. C. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista general de información y documentación*, 3(1), 11.
- Herrera López, L. M., & Sánchez Naranjo, Y. D. R. (2019). *Análisis de la migración de venezolanos y su incidencia socioeconómica en la ciudad de Guayaquil. período 2015-2017* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas).



- Jacques, R., Linares, Y., & Useche, E. (2019). geo) políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador. En Cécile Blouin, *Después de la Llegada. Realidades de la migración venezolana*. Lima (Perú): Themis-PUCP.
- Legarda Sevilla, M. A., & Folleco, J. (2019). *La migración venezolana a Ecuador y su prospectiva*.
- León, B. (2007). La nueva gestión pública y el estilo personal de gobernar. *Sociológica (México)*, 22(65), 253-263.
- Mendoza, G. E. (2006). Teoría y ciclo de las políticas públicas. *Recurso electrónico*: <http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/03/reportes/eco/lec/vlec02.pdf>.
- Matus, L. R. T. (2019). La integración de los migrantes en Chile. Asimilación y retórica multiculturalista. *Migraciones Internacionales*, 10(0), 1-22. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2068>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2023. Indicadores de Gobernanza de la migración a nivel local Perfil 2022- Cantón Tulcán (Ecuador) OIM, Ginebra.
- ONU. (2018). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447191>
- OIM. (2015). <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/2019-01/S-16-9-S.pdf>
- PRIMICIAS (2022). El subempleo y el desempleo cayeron en septiembre de 2022. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/subempleo-desempleo-cayeron-septiembre/>
- PARLAMENTO EUROPEO (2020). Explorar las causas de la migración: ¿por qué migran las personas?. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/world/20200624STO81906/explorar-las-causas-de-la-migracion-por-que-migran-las-personas>
- Parra, W. P. (2013). *La nueva concepción de la Administración Pública*. Universidad de Los Andes Venezuela, Consejo de Publicaciones.
- Perfil de Gobernanza de la Migración: Cantón Tulcán*. (2022). Portal de Datos sobre Migración. <https://www.migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/ecuador-canton-tulcan-local>
- Quiloango Tipanluisa, S. (2011). Políticas públicas migratorias en el Ecuador. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07897.pdf>

Sánchez, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público*, 47(2007), 37-64.

Tornos, A. (2006). Humanismos y teorías de las migraciones. Madrid: *Universidad Pontificia Comillas*.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI


FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ACTA
DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR


ESTUDIANTE: NARVÁEZ QUILISMAL CRISTIAN JHONATHAN		CÉDULA DE IDENTIDAD: 0450037395	
PERIODO ACADÉMICO: 2023B			
PRESIDENTE TRIBUNAL: MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO		DOCENTE TUTOR: MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON	
DOCENTE: MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ			
TEMA DEL TIC: "Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del período 2019-2023 "			

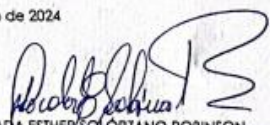
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,17	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,17	
3	METODOLOGÍA	8,17	Justificar en la metodología el enfoque cualitativo
4	RESULTADOS	8,00	
5	DISCUSIÓN	8,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7,75	Redefinir la primera conclusión
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8,00	Revisar la redacción en la presentación de láminas


Obteniendo una nota de: **8,10** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los Investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **viernes, 30 de agosto de 2024**


 MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
 PRESIDENTE TRIBUNAL


 MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON
 DOCENTE TUTOR


 MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ
 DOCENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	ANAMA ORMAZA LEYNER STEVEN	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0402043665
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO	DOCENTE TUTOR:	MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON
DOCENTE:	MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ		
TEMA DEL TIC:	"Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del período 2019-2023"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,17	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,17	
3	METODOLOGÍA	8,17	Justificar en la metodología el enfoque cualitativo
4	RESULTADOS	8,00	
5	DISCUSIÓN	8,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7,75	Redefinir la primera conclusión
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,00	
	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8,00	Revisar la redacción en la presentación de láminas


Obteniendo una nota de: 8,10 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los Investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el viernes, 30 de agosto de 2024


MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
PRESIDENTE TRIBUNAL


MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON
DOCENTE TUTOR


MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND
NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Cristian Jhonathan Narváez Quilismal, Leyner Steven Anama Ormaza				
DATE: 17 de septiembre de 2024				
Topic: "Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del periodo 2019-2023"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED		TOTAL 9	



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o
Investigación.**

Autoras: Cristian Jhonathan Narváez Quillismal, Leyner Steven Anama Ormaza

Fecha de recepción del abstract: 8 de septiembre de 2024

Fecha de entrega del informe: 17 de septiembre de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros
Docente responsable del
CIDEN

Anexo 3. Entrevista para sociedad civil y actores gubernamentales



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FACULTAD DE COMERCIO
INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La presente entrevista tiene fines académicos con el propósito de recoger información relevante acerca de la "Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y otros actores y su incidencia en la inserción de migrantes en la economía local del periodo 2019-2023". La información recopilada será trabajada bajo estricto criterio académico y garantizamos absoluta confidencialidad.

Nombre del entrevistado:

Perfil Profesional:

Ocupación:

Fecha:

Lugar:

ENTREVISTA PARA ACTORES GUBERNAMENTALES

1. ¿Existe un adecuado registro y regulación migratoria entre diferentes autoridades y sociedad civil ante el flujo migratorio de la ciudad de Tulcán?
2. ¿En base a la normativa migratoria se han aplicado programas que garanticen la reunificación familiar y el retorno voluntario para las personas que se encuentran en situación de movilidad humana? Si, no y por qué?
3. ¿De qué manera cree usted que la participación de las ONG's ha influido en la creación de políticas que promuevan el libre acceso a los servicios de movilidad humana?
4. ¿Qué programas o proyectos han implementado para la inserción del migrante en el campo laboral como social de la ciudad de Tulcán?
5. ¿Cómo influye el criterio de la sociedad civil para la creación de proyectos que garanticen un acceso libre a los servicios de educación, de salud, alimentación, alojamiento temporal y acceso a servicios básicos?
6. ¿Según su criterio, ha recibido apoyo de entidades públicas como el Gad de Tulcán u otros actores en el ámbito económico y social? ¿Si, no y por qué?
7. ¿Cree usted que dentro de la ciudad de Tulcán se han implementado espacios de acercamiento proporcionados por el Gad de Tulcán y otros actores para promover la inclusión económica y social dentro del cantón Tulcán?



CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

8. ¿De qué manera ha realizado cooperación y coordinación entre los demás actores para lograr el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes y su debida inserción en la economía local?
9. ¿cuáles son las acciones, programas, políticas que han implementado para ayudar a la inserción de los migrantes en la economía local?
10. ¿de que manera los organismos internacionales ayudan a mejorar un inserción económica de los migrantes en la localidad?
11. ¿de que manera ayudan a incentivar a los migrantes a crear emprendimientos que ayuden a una mejor inserción económica?

Revisado y aprobado por:

PhD. Mike Coral:

.....

PhD. Hada Solorsano:

.....

Msc. Sofia Zapata:

.....



*Educamos para
transformar el mundo*

Anexo 4. Evidencia de entrevista ha sociedad civil y actores gubernamentales.



Anexo 5. Árbol de problemas

Con respecto al árbol de problemas se han identificado las siguientes causas: la falta de interés de las autoridades que como efecto ha generado un aumento de la inseguridad junto con el comercio informal. Igualmente, la escasa capacidad técnica y profesional dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha ocasionado la pérdida de la gestión, conllevando a la debilidad de la creación de planificaciones adecuadas en temas de migración dentro del país. Además, posee una limitación en el presupuesto que ocasiona una disminución en las acciones que se deben tomar en los temas de movilidad humana ocasionando efectos de falta de empleabilidad para la ciudadanía local con la disminución del comercio. Provocando el aumento constante de prejuicios y discriminación hacia la población que se encuentra en estado migratorio. Según Bonifacio señala que:

La profesionalización de la gestión pública (si bien se acompaña de capacitación y debe enmarcarse dentro de una política coherente de desarrollo y promoción) no implica exclusivamente títulos universitarios, formación superior, galardones y diplomas [15] , sino fundamentalmente se constituye en el compromiso y la responsabilidad colectivas, demostradas y materializadas en resultados concretos de la propia gestión (Bonifacio, 2004, pág. 16).

